



# ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

2014-2020

LA ESTRATEGIA  
TERRITORIAL



### **3. Descripción de la estrategia y sus objetivos**

En este apartado de la Estrategia, una vez conocido el territorio, se avanza en los criterios que son tenidos en cuenta para la planificación territorial del medio rural de la comarca, en base a la metodología de las estrategias de especialización inteligente, que es la clave del modelo territorial Leader que se plantea para el territorio de la Montaña Central de Asturias.

#### **3.1 El modelo territorial actual de la Montaña Central de Asturias**

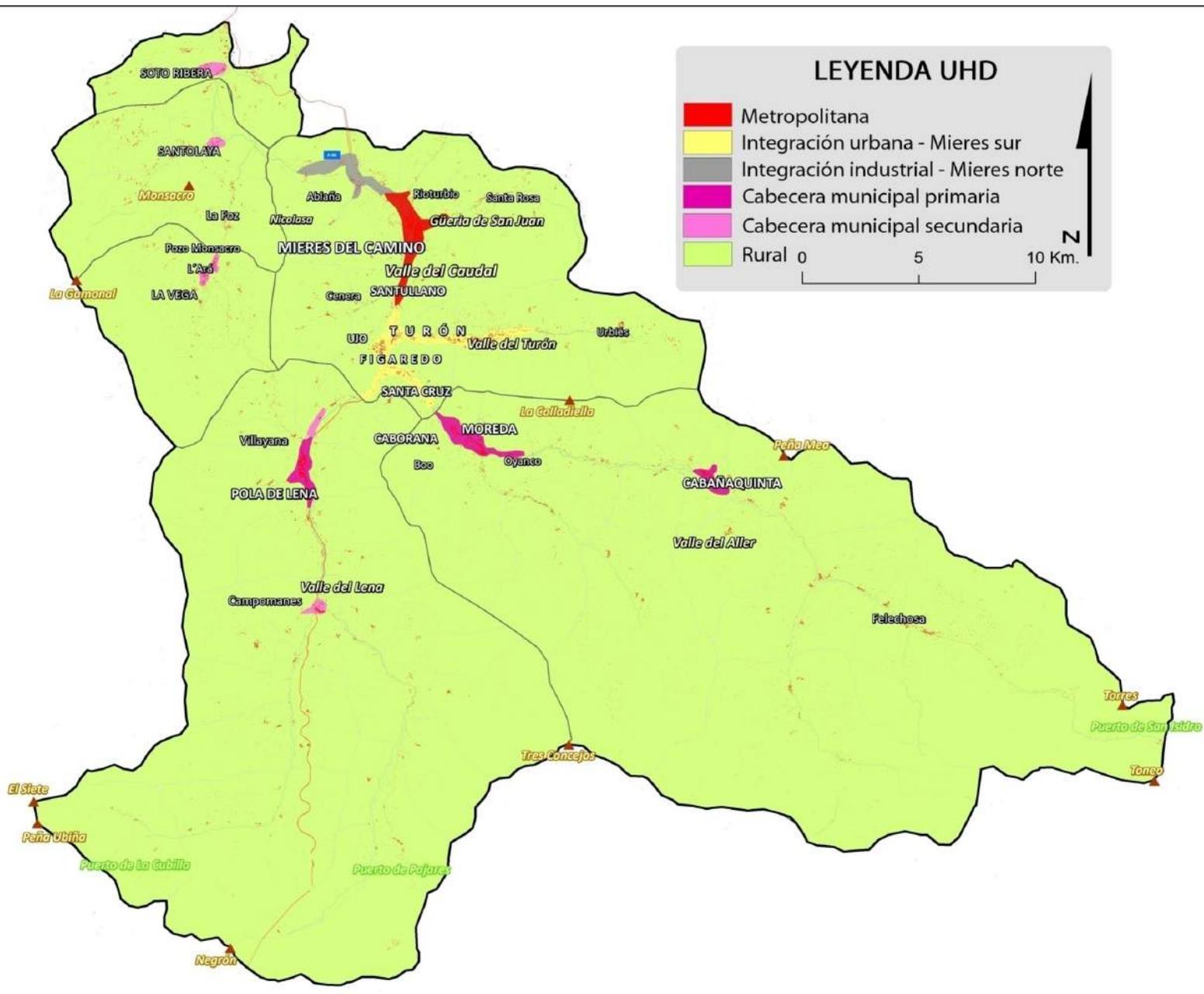
Este apartado incluye una división de la comarca en Unidades Homogéneas de Desarrollo (UHD), que recoge todos los indicadores territoriales recogidos en el diagnóstico global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la Montaña Central de Asturias, a modo de definición del modelo actual de la comarca.

La división en UHD tiene por finalidad ofrecer una visión sintética acerca de la organización territorial actual de la comarca, que sirva para la planificación estratégica del territorio.

La finalidad, por lo tanto, del diagnóstico global es ayudar a delimitar las capacidades territoriales a partir de las cuales se proponen los Ejes-objetivo, Estrategias, Líneas y Medidas a adoptar en el marco de la Estrategia 2014-2020 para el Leader de la Montaña Central de Asturias. De las Fortalezas y Oportunidades detectadas en él se derivan directamente las Capacidades del territorio.

La finalidad de la zonificación es delimitar el grado de ruralidad-urbanidad en todo el territorio de la comarca, estableciendo una jerarquía para canalizar las ayudas LEADER con más preferencia a las áreas más rurales, y con menos a las más urbanas.

En la página siguiente se plasma el modelo territorial actual de la comarca, que es determinante para entender la estrategia que se determina para la Montaña Central de Asturias.



Se establecen las siguientes Unidades Homogéneas de Desarrollo para la comarca:

**a) UHD Metropolitana. Villa de Mieres**

Si bien varias parroquias de la Montaña Central de Asturias pertenecen al área metropolitana, por su dimensión, dinamismo y actividad debe diferenciarse entre la villa de Mieres y su prolongación hacia el sur, en Santullano, y el resto del fondo de valle del río Caudal.

Mieres se encuentra plenamente integrada con el área metropolitana, apoyándose en una posición favorable respecto de los ejes principales de comunicación. Los fondos procedentes de la reestructuración de la minería y otras inversiones permitieron que la villa mejorara recientemente su dotación en equipamientos, que tienen interés estratégico para el conjunto de la comarca, como el campus y el nuevo hospital.

Ejerce un efecto de atracción sobre las áreas industriales y mineras de integración, así como las rurales del concejo, pero a la vez no genera suficiente empleo para retener a toda su población activa, de manera que su evolución demográfica tiende a la estabilidad, mientras que el resto de parroquias del concejo, excepto Santullano, pierde población.

Su límite sur se ha extendido recientemente a esta parroquia, mientras que al norte de la villa queda definido por la línea que rodea la central térmica de la Pereda y el polígono de Fábrica de Mieres hasta alcanzar por la A-66, al lavadero del Batán.

**b) UHD urbana en integración metropolitana. Mieres sur**

Engloba a aquellos sectores que, perteneciendo al área metropolitana central de Asturias, se benefician en escasa medida del dinamismo y actividad que ésta irradia. Se encuentran en el concejo de Mieres, en los fondos de valle del río Caudal y algunos de sus afluentes, y su paisaje ha sido fuertemente influenciado por la actividad minera.

Esta unidad comprende a sectores de las parroquias de La Peña, La Rebollada, Santullano, Ujo, Figaredo, Turón y Santa Cruz. Sus núcleos en el fondo de valle, conocieron una transformación hacia un poblamiento de tipo ciudad lineal relacionado con la minería, a partir del tejido tradicional preexistente.

El declive de la minería ha dejado a estos sectores en una situación delicada. Pierden población a ritmo alto y se han quedado con muy escasa actividad. Es posible que la importante inversión en fondos mineros no haya sido la suficiente en alguna de estas localidades, habiéndose centrado excesivamente en otros núcleos mayores.

Buena parte de esta UHD, con un ingente patrimonio minero intercalado con las viviendas y adaptada a los estrechos fondos de valle, conforma un poblamiento de tipo ciudad minera con interés patrimonial y capacidad de atracción para el visitante, de llevarse a cabo actuaciones integradas y de cierta ambición, que habrían de contribuir a dinamizar el sector, y podrían canalizarse dentro de una estrategia de captación plurifondo.

**c) UHD en integración industrial. Mieres norte**

Diferenciamos esta unidad dentro de las que enmarcan la villa por su clara ruptura en el espacio, determinada por la linealidad y el grosor de la instalación del lavadero de carbones de El Batán, frontera del Mieres sur, en el que se intercalan plantas energéticas y de procesamiento de residuos, con polígonos industriales, escombreras, viejas y activas instalaciones mineras, una tupida red de vías de comunicación con sus correspondientes infraestructuras, ruinas industriales y entre todo ello un hábitat residencial con un parque de vivienda envejecido y deteriorado, una población igualmente envejecida en riesgo evidente de marginalidad, con significativos enclaves de población informal, una urbanización incoherente y en definitiva un uso promiscuo del espacio mal ordenado y de dominio de la actividad industrial.

Todo ello la diferencia del sector en integración sur y hace necesaria una estrategia que defina su papel y tome medidas adecuadas a su vocación en un contexto comarcal y aún regional.

**d) UHD Villas capitales principales**

Se refiere a las villas que ejercen de cabecera de los concejos de Lena y Aller. Se las considera villas principales por la amplia dimensión de los concejos y la población sobre la que ejercen influencia, mucho más numerosa que en villas de menor entidad como las capitales de Riosa, Morcín y Ribera de Arriba.

Engloba a Pola de Lena, Moreda-Caborana-Oyanco, y Cabañaquinta, cabeceras de amplios territorios y receptoras de la influencia metropolitana, pese a que se encuentran en el borde meridional de la misma. Encabezan muy amplios territorios rurales y montañosos, de los que ejercen como centro comercial y de servicios, y debido a ello han adoptado una personalidad urbana consolidada.

Al igual que las UHD metropolitanas, estos núcleos se localizan en los respectivos fondos de valle, tributarios del río Caudal, y en torno de las principales vías de comunicación, facilitando su conexión con sus áreas de influencia rurales y, a la vez, con el área metropolitana.

**e) UHD Villas capitales secundarias**

Engloba a las villas de segundo grado, cabeceras de los concejos de Morcín, Riosa y Ribera de Arriba. Se trata de núcleos que aúnan diferentes personalidades (urbana, rural, minera) territoriales en la pequeña dimensión que ocupan. Por ello, ejercen como transición entre el ámbito rural de los concejos que encabezan y el urbano, y se especializan como modesto centro de servicios y comercio para su entorno concejil.

Por su cercanía a Oviedo, se encuentran a mitad de camino entre el área de influencia de la capital del Principado y el de Mieres, y por sus valores residenciales tienen potencial para captar habitantes procedentes de la ciudad, atraídos por su calidad ambiental y paisajística, y sus buenas comunicaciones.

La personalidad urbana, de influencia metropolitana, que muestran, es la más reciente capa en la evolución de estas localidades, que también muestran huellas evidentes de la

industria (Soto de Ribera) y la minería (Morcín, Riosa), y de su personalidad tradicional rural.

**f) UHD Rural**

En la actualidad, esta UHD sigue englobando a la mayor parte de la comarca. La personalidad paisajística dominante de la Montaña Central de Asturias sigue siendo, excepto en las áreas de fondo, más pobladas, la rural y de montaña.

En las numerosas laderas de cordales y hasta en las primeras estribaciones de la cordillera Cantábrica, se asientan numerosos núcleos rurales de pequeño tamaño que sufren un retroceso demográfico generalizado, con escasa actividad económica, y donde es de especial interés canalizar inversiones para la generación de actividad, pero también aquellas destinadas a la modernización y equipamiento de estos núcleos, y al mantenimiento de las infraestructuras y los equipamientos.

La accesibilidad, que en los fondos de valle de la comarca es por lo general excelente, empeora fuera de las vías de comunicación principales, produciéndose una transición rápida hacia zonas de peor conectividad, donde sería deseable un esfuerzo para la mejora de las comunicaciones.

El relieve montañoso y la pendiente condicionan el poblamiento rural, que conserva muchos rasgos del poblamiento agrario tradicional, reforzado por otra tradición la minera de montaña, que mantuvo las aldeas instaladas en laderas medias y bajas.

Las aldeas tradicionales suelen ocupar una posición en las laderas buscando la luz y los ocasionales replanos o rupturas de pendiente en las mismas, ellas centran el espacio de los aros propios o aros de aldea, hasta unos 800m/a. entre esta altitud y los 1.100 m./a. aproximadamente se encuentran los espacios de utilización mixta, pública y privada, espacios logísticos y de entre tiempo en el ciclo solar, y por encima de esta raya el nivel de puertos, así u vez dividido entre los majadas de primera o de segunda utilización. Esta disposición en tres pisos bioclimáticos, agronómicos y en definitiva geográficos solo se encuentra en aquellas parroquias con suficiente desarrollo altitudinal, normalmente las que se enclavan en el sector de cordillera o en los cordales y sierras más altos. Aunque este espacio se focaliza en los núcleos de población, y cada vez más ante la pérdida de funcionalidad agraria, no debemos ver a estos con mentalidad urbana, sino como elementos directores de una planta productiva extendida sobre el terreno y de dimensiones parroquiales, que funcionaba y ecológicamente funciona como una unidad que por estar tendida en pendiente y elevada posee diferentes pisos que se activan en diferentes épocas del año siguiendo el ciclo solar y se gestiona desde el núcleo como una realidad indivisible

La mayor parte de pueblos se asienta en el sector topográfico de las laderas de los cordales, a altitudes comprendidas entre los 400 y los 1.200 metros. Por la amplitud del territorio que ocupan, sus entornos paisajísticos son diversos y sus recursos, variados, con amplios márgenes de mejora para la explotación económica innovadora de calidad en actividades agrícolas, ganaderas, forestales y recreativas.

## **Zonificación de la comarca para la articulación de la estrategia LEADER**

Se propone una división de la comarca en zonas con el objetivo de canalizar los fondos Leader para el marco temporal 2014-2020 preferentemente hacia los territorios más rurales de la Montaña Central.

Se ha desarrollado un método de zonificación en función del nivel de ruralidad-urbanidad, que pretende dar respuesta a la compleja realidad territorial de la comarca, en la que conviven área metropolitana, villas y áreas rurales de distinta tipología.

A continuación se presentan unos apuntes metodológicos sobre cómo se ha realizado la zonificación.

### **a) Metodología de zonificación**

Se han manejado fuentes documentales y cartográficas para que los fondos disponibles generen actividad económica en las áreas más rurales.

La zonificación propuesta se basa en la división en subsistemas del territorio asturiano del artículo *Las villas en el sistema territorial asturiano*, adopta como unidad territorial básica a la parroquia, y utiliza al Nomenclátor y los datos de suelo urbano consolidado como fuentes de afinación a nivel núcleo, para los casos en que se han detectado en una misma parroquia subsistemas territoriales diferentes.

#### **1. Los subsistemas territoriales en la Montaña Central de Asturias**

El artículo *Las villas en el sistema territorial asturiano* (Ería, 2013), que distingue para el conjunto de Asturias tres subsistemas territoriales principales (metropolitano, de villas, y rural).

Se trata de una clasificación valiosa como encuadre genérico, pero insuficientemente precisa para el detalle que requiere la Estrategia. Mediante el análisis y diagnóstico de la Montaña Central de Asturias, se ha detectado que dentro de cada subsistema hay áreas con diferentes características y dinamismo. Para hacer frente a dicha diversidad, en esta Estrategia se divide cada subsistema en las unidades siguientes:

- Subsistema metropolitano: espacio metropolitano motor; espacio metropolitano de integración urbana; espacio de integración industrial.
- Subsistema villas: Cabeceras municipales primarias; cabeceras secundarias.
- Subsistema rural.

A efectos de captación de fondos, se considera que el subsistema rural tiene prioridad sobre el de villas, y éste sobre el metropolitano.

Dentro de cada subsistema, los espacios de integración y de cabeceras secundarias tienen prioridad respectivamente sobre el espacio motor y las cabeceras municipales primarias. El espacio metropolitano motor queda

prácticamente excluido de la captación de fondos LEADER por su falta de ruralidad.

## **2. La parroquia, unidad territorial básica de zonificación**

Se adopta la parroquia como unidad territorial básica para la zonificación de la Montaña Central de Asturias porque es la más pequeña escala de organización territorial oficial de España, y porque, por su pequeño tamaño, en la mayoría de casos su territorio es lo bastante homogéneo para pertenecer por entero a una categoría en función de sus niveles de ruralidad-urbanidad.

Durante el análisis y diagnóstico de la comarca se ha detectado, no obstante, que algunas de las parroquias presentan diferentes niveles de ruralidad-urbanidad dentro de sus límites, y que catalogarlas por entero en una u otra categoría restaría precisión a la zonificación. Esto sucede habitualmente en parroquias que contienen unidades físicas diferentes, siendo los fondos de valle y laderas bajas habitualmente de carácter urbano, y las áreas más de montaña, de carácter rural.

En los casos en que el nivel de detalle parroquial ha sido insuficiente para establecer una zonificación precisa, se ha aumentado la escala hasta el nivel núcleo de población. Para ello se ha consultado el Nomenclátor, que divide cada parroquia en núcleos de población y otras categorías de poblamiento.

Así, en las parroquias que presentan más de una unidad de poblamiento, se ha trazado la línea de zonificación de manera que los núcleos pertenecientes a unidades diferentes quedan separados, y englobados en la que corresponde a cada uno.

## **3. Fuentes para la representación cartográfica: Cartociudad y el MTN 25**

Los mapas de zonificación se han elaborado a partir de una base cartográfica parroquial de la Montaña Central de Asturias elaborada por el equipo redactor de la Estrategia.

Las parroquias que por su complejidad se han zonificado a nivel de núcleo demandaban una mayor fidelidad en la representación, que se ha solucionado mediante la explotación de dos fuentes cartográficas que tienen un alto nivel de detalle: Cartociudad y la colección de mapas del IGN a escala 1:25.000.

Cartociudad es una base cartográfica del suelo urbano de España, por lo que resulta útil para establecer los límites de los núcleos urbanos con precisión. Proporciona información cartográfica actualizada de ejes de calles, portales, manzanas y toponimia urbana.

Para representar cartográficamente y zonificar núcleos de población no urbanos, no recogidos en Cartociudad, se ha aprovechado la colección de mapas del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:25.000, disponible, además de en la tradicional edición impresa, *online* en el portal Iberpix y en formato *shape* y otros en el Centro de Descargas de su página *web*.

#### 4. El planeamiento urbano

Utilizado en la determinación territorial del espacio geográfico susceptible de recibir fondos Leader para el municipio de Mieres.

##### b) Zonificación de la comarca por ruralidad-urbanidad

Se propone una división de la comarca en tres subsistemas en función de sus niveles de ruralidad-urbanidad, que a su vez acogen a dos unidades cada uno, excepto en el subsistema rural, al que se otorga por entero un 100% de ruralidad.

Se considera que las áreas pertenecientes al subsistema rural deben recibir la mayor cantidad de fondos LEADER.

##### Zonas de la Montaña Central de Asturias por ruralidad-urbanidad.

Zona	% ruralidad
<b>Subsistema metropolitano</b>	
<i>Espacio metropolitano motor</i>	0%
<i>Espacio metropolitano de integración urbana/industrial</i>	25%
<b>Subsistema villas</b>	
<i>Cabeceras municipales primarias</i>	50%
<i>Cabeceras municipales secundarias</i>	75%
<b>Subsistema rural</b>	
<i>Áreas rurales</i>	100%

##### POBLACIÓN DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS POR SUBSISTEMAS (2013)

SUBSISTEMA	Unidad	Pob. (2013)
Metropolitano	Motor	23.938
	Integración	11.961
Villas	Cab. primaria	13.052
	Cab. secundaria	5.968
Rural	-	16.374

Fuente: Nomenclátor

##### 1. Zonificación del subsistema metropolitano, urbano de fondo de valle principal en integración, e industrial en integración

Se refiere a las parroquias de la Montaña Central de Asturias que pertenecen nítidamente al área metropolitana. Es la de Mieres, que se solapa con los límites de la villa de Mieres. Aquí se incluyen las de Santullano, Figaredo, Ujo, Turón y Santa Cruz, que se consideran urbanas en vías de integración metropolitana. Las de La Peña y La Rebollada se consideran de integración industrial. Todas ellas

pertenecen al concejo de Mieres, y ofrecen densidades de población superiores a los cien habitantes por kilómetro cuadrado. Acogía a 35.899 habitantes en 2013 (Nomenclátor)

Mieres tiene un papel de espacio motor dentro del área metropolitana de Asturias. El resto dependen en gran medida de la capital municipal, presentan elementos rurales, y tienen menos dinamismo, por lo que se las engloba en la categoría subsistema metropolitano – espacio de integración.

PARROQUIAS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA METROPOLITANO-URBANO DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

PARROQUIA	CONCEJO	Completa	Parcial	Motor/Integración	Pob. (2013)
Mieres	Mieres	X	-	<b>MOTOR</b>	23.938
La Peña	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	875
La Rebollada	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	347
Santullano	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	1.199
Figaredo	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	2.309
Turón	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	4.059
Ujo	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	2.183
Santa Cruz	Mieres	X	-	<b>INTEGRACIÓN</b>	989
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>				<b>35.899</b>

Se considera que algunas de estas parroquias, por su densidad de población, distribución de la misma y características orográficas, son de dominante urbana pero, por su diversidad, cuentan con un área rural muy contrastada que es susceptible de recibir fondos LEADER, lo que se justifica por la presencia en ellas de núcleos rurales y por la dualidad que presentan, mezclando carácter urbano en los fondos de valle y rural en las laderas. Es el caso de las zonas rurales de las parroquias metropolitanas de Mieres, La Peña, La Rebollá, Santullano, Figaredo, Ujo, Turón y Santa Cruz.

En este sentido, se desestima como zona no Leader del municipio de Mieres la calificada como urbana según el PGOU de Mieres, ya que se presenta unas densidades superiores a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta delimitación fue autorizada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias por Resolución de 6 de abril de 2015.

## 2. Zonificación: el subsistema villas

Se refiere a partes de parroquias de la Montaña Central de Asturias que acogen a villas o núcleos con cierta funcionalidad urbana en su territorio. Son Riosa, Soto de Ribera y Perera (Soto de Ribera); La Foz y Santa Eulalia (Morcín); Villallana, La Pola y Campomanes (Lena); y Caborana, Moreda y Cabañaquinta (Aller). Acogía a 19.020 habitantes en 2013 (Nomenclátor).

PARROQUIAS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA VILLAS DE LA MONTAÑA CENTRAL DE  
ASTURIAS

PARROQUIA	CONCEJO	Parcial	Núcleo/s afectado/s	Primaria/Secund.	Pob. (2013)
<b>Soto de Ribera Perera</b>	Soto Ribera	X	Soto de Ribera	<b>SECUNDARIA</b>	377
	Soto Ribera	X	Soto de Rey	<b>SECUNDARIA</b>	334
<b>Villallana</b>	Lena	X	Villallana	<b>SECUNDARIA</b>	349
<b>La Pola</b>	Lena	X	La Pola	<b>CABECERA</b>	8.348
<b>Campomanes</b>	Lena	X	Campomanes	<b>SECUNDARIA</b>	571
<b>Caborana</b>	Aller	X	Caborana	<b>SECUNDARIA</b>	1.224
<b>Moreda</b>	Aller	X	Moreda, Oyanco	<b>CABEC./ SECUND.</b>	3.222
<b>Cabañaquinta</b>	Aller	X	Cabañaquinta	<b>CABECERA</b>	1.482
<b>Riosa</b>	Riosa	X	L´Ará, La Vega, Prunadiella, Nixerres	<b>SECUNDARIA</b>	1.483
<b>Santolaya</b>	Morcín	X	Santa Eulalia	<b>SECUNDARIA</b>	746
<b>La Foz</b>	Morcín	X	Lugar de Arriba, Lugar de Abajo, Las Mazas	<b>SECUNDARIA</b>	884
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>				<b>19.020</b>

Pola de Lena, Cabañaquinta y Moreda forman la unidad de cabeceras municipales primarias, y el resto forman la unidad de cabeceras municipales secundarias.

En este subsistema, se ha tenido que afinar el nivel de detalle de la zonificación a núcleo de población, puesto que parte del territorio de las parroquias tiene una dominante rural que desaconseja su inclusión en la misma unidad que sus cabeceras.

Por ello, una misma parroquia puede tener una parte de su territorio dentro del subsistema villas, y otra dentro del subsistema rural.

Estas zonas serán territorio Leader en su totalidad, tal como autoriza la Resolución de 6 de abril de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se selecciona al Grupo de Acción Local Montaña Central de Asturias

### 3. Zonificación: el subsistema rural

Se refiere a las parroquias de la Montaña Central de Asturias de componente rural, y a las áreas rurales de parroquias que también acogen a las villas. Acogía a 16.374 habitantes en 2013 (Nomenclátor).

PARROQUIAS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE  
ASTURIAS

<b>PARROQUIA</b>	<b>CONCEJO</b>	<b>Completa</b>	<b>Parcial</b>	<b>Pob. (2013)</b>
<b>Ferreros</b>	Soto Ribera	X	-	829
<b>Palombar</b>	Soto Ribera	X	-	135
<b>Soto Ribera</b>	Soto Ribera	-	X	10
<b>Perera</b>	Soto Ribera	-	X	57
<b>Teyego</b>	Soto Ribera	X	-	201
<b>Baiña</b>	Mieres	X	-	297
<b>Lloreo</b>	Mieres	X	-	608
<b>Siana</b>	Mieres	X	-	890
<b>Santa Rosa</b>	Mieres	X	-	1.618
<b>Gallegos</b>	Mieres	X	-	266
<b>Cuna</b>	Mieres	X	-	445
<b>Urbiés</b>	Mieres	X	-	302
<b>Muñón Cimiru</b>	Lena	X	-	103
<b>Villallana</b>	Lena	-	X	260
<b>Carabanzo</b>	Lena	X	-	196
<b>Muñón Fondiru</b>	Lena	X	-	172
<b>La Pola</b>	Lena	-	X	334
<b>Castiello</b>	Lena	X	-	390
<b>Columbiello</b>	Lena	X	-	100
<b>Felgueras</b>	Lena	X	-	126
<b>Zurea</b>	Lena	X	-	166
<b>Campomanes</b>	Lena	-	X	121
<b>Casorvia</b>	Lena	X	-	69
<b>Sotiello</b>	Lena	X	-	68
<b>Erías</b>	Lena	X	-	63
<b>Congostinas</b>	Lena	X	-	16
<b>Piñera</b>	Lena	X	-	67
<b>Las Puentes</b>	Lena	X	-	73
<b>Xomezana</b>	Lena	X	-	145
<b>Parana</b>	Lena	X	-	35
<b>Chanos Somerón</b>	Lena	X	-	33
<b>Cabezón</b>	Lena	X	-	26
<b>Tuiza</b>	Lena	X	-	51
<b>Teyeo</b>	Lena	X	-	120
<b>Samiguel del Río</b>	Lena	X	-	26
<b>Payares</b>	Lena	X	-	134
<b>Caborana</b>	Aller	-	X	95
<b>Bo</b>	Aller	X	-	461
<b>Moreda</b>	Aller	-	X	1.483
<b>Piñeres</b>	Aller	X	-	737
<b>Nembra</b>	Aller	X	-	368

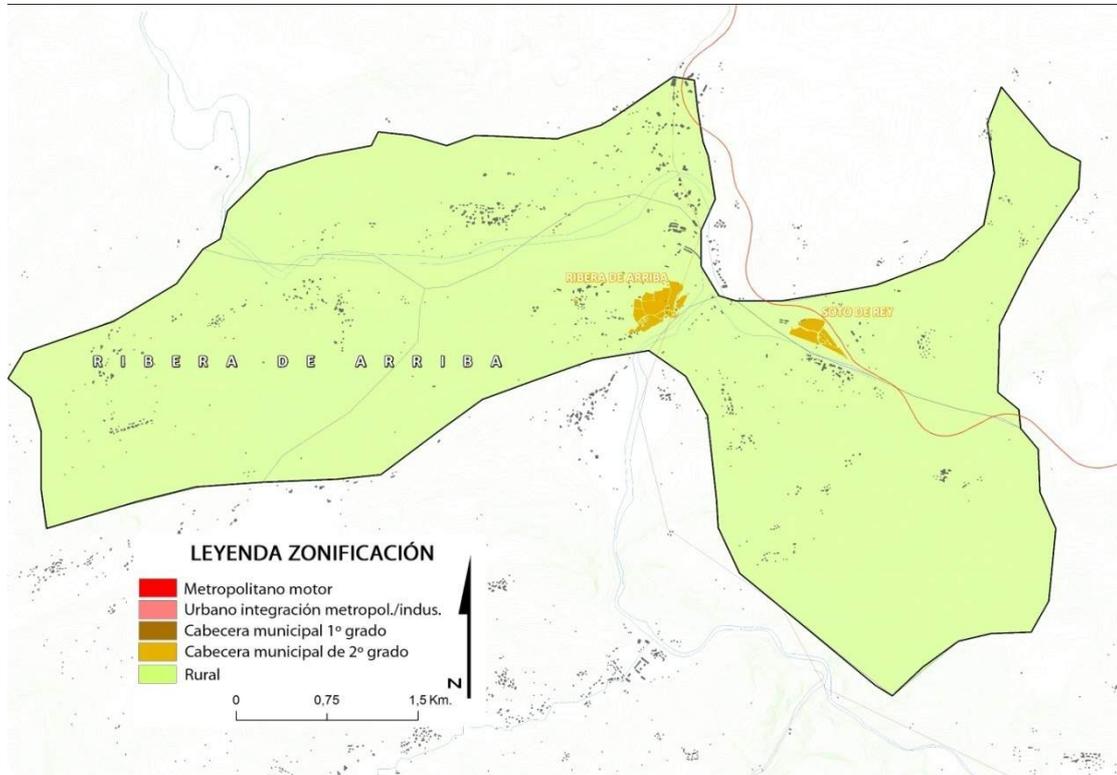
<b>Serrapio</b>	Aller	X	-	149
<b>Soto</b>	Aller	X	-	243
<b>Cabañaquinta</b>	Aller	-	X	0
<b>Vega</b>	Aller	X	-	170
<b>Murias</b>	Aller	X	-	157
<b>Beyo</b>	Aller	X	-	268
<b>Pelluno</b>	Aller	X	-	211
<b>Conforcos</b>	Aller	X	-	41
<b>Cuergo</b>	Aller	X	-	66
<b>Llamas</b>	Aller	X	-	77
<b>Santibanes Fte</b>	Aller	X	-	447
<b>Casomera</b>	Aller	X	-	193
<b>El Pino</b>	Aller	X	-	812
<b>Riosa</b>	Riosa	-	X	654
<b>Argame</b>	Morcín	X	-	206
<b>Peñerúes</b>	Morcín	X	-	190
<b>La Piñera</b>	Morcín	X	-	236
<b>San Esteban</b>	Morcín	X	-	218
<b>Santa Eulalia</b>	Morcín	-	X	110
<b>San Sebastián</b>	Morcín	X	-	160
<b>La Foz</b>	Morcín	-	X	70
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>		<b>16.374</b>

Las parroquias rurales completas son Ferreros, Palombar y Teyego (Soto de Ribera); Argame, Peñerúes, La Piñera, San Esteban y San Sebastián (Morcín); Baiña, Lloreo, Siana, Santa Rosa, Gallegos, Cuna y Urbiés (Mieres); Muñón Cimiru, Muñón Fondiru, Carabanzo, Castiello, Columbiello, Felgueras, Zurea, Casorvía, Sotiello, Erías, Congostinas, Piñera, Las Puentes, Xomezana, Parana, Llanos de Somerón, Cabezón, Tuiza, Teyeo, San Miguel del Río y Payares (Lena); y Bo, Piñeres, Nembra, Serrapio, Soto, Vega, Murias, Beyo, Pelúgano, Conforcos, Cuergo, Llamas, Santibanez de la Fuente, Casomera y El Pino (Aller).

Estas zonas serán territorio Leader en su totalidad, tal como autoriza la Resolución de 6 de abril de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se selecciona al Grupo de Acción Local Montaña Central de Asturias.

c) **Zonificación de la comarca por concejos**

1. **Ribera de Arriba**

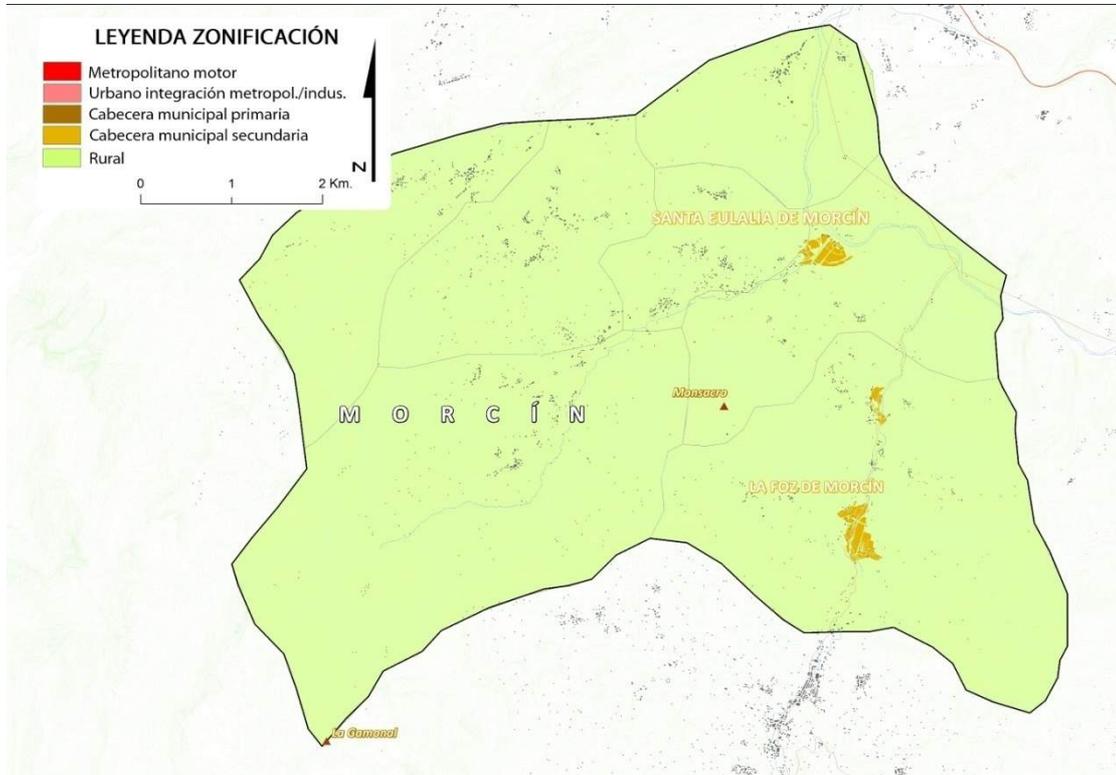


**Zonificación: Ribera de Arriba.**

Se considera que los núcleos de Soto de Ribera (capital municipal) y Soto de Rey, que se encuentran en las parroquias de Soto de Ribera y Perera, pertenecen a la unidad cabeceras municipales secundarias, dentro del subsistema villas. Ambos núcleos acogen a 711 de los 1.943 habitantes del concejo (Nomenclátor, 2013).

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

## 2. Morcín

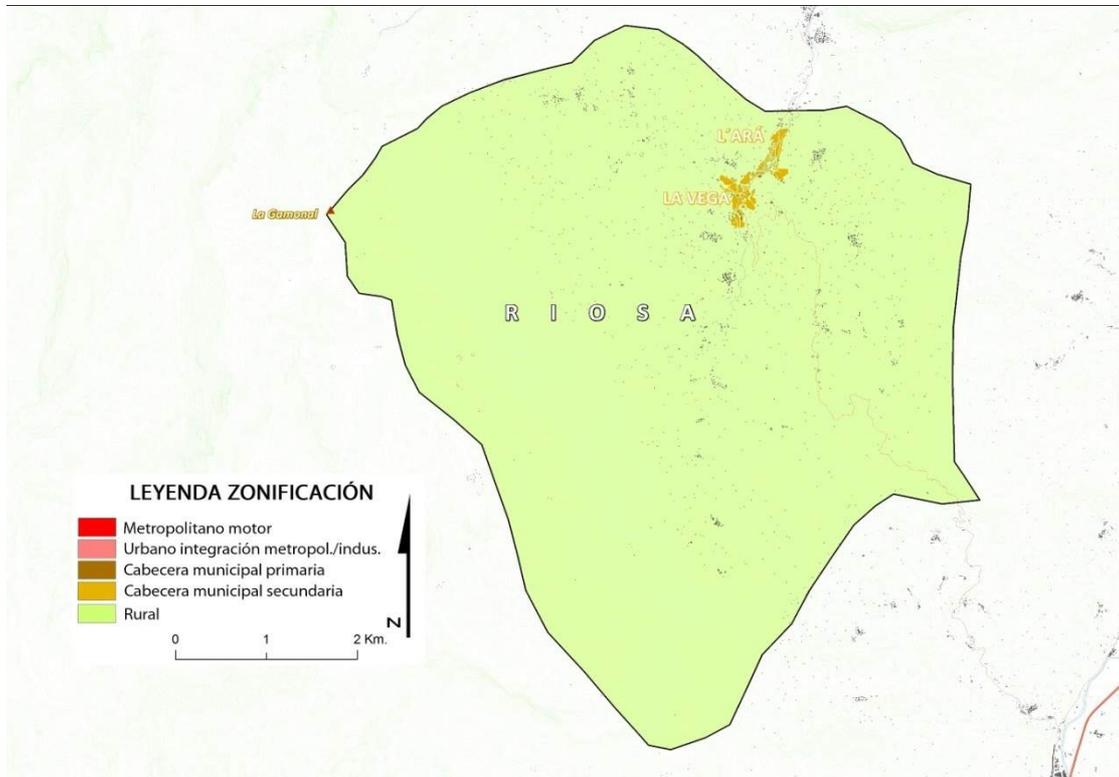


### Zonificación: Morcín.

Se considera que los núcleos de Santa Eulalia (capital municipal), Las Mazas, y Lugar de Arriba y Lugar de Abajo (La Foz), que se encuentran en las parroquias de Santa Eulalia y La Foz, pertenecen a la unidad cabeceras municipales secundarias, dentro del subsistema villas. Estos núcleos acogen a 1.630 de los 2.820 habitantes del concejo (Nomenclátor, 2013).

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

### 3. Riosa

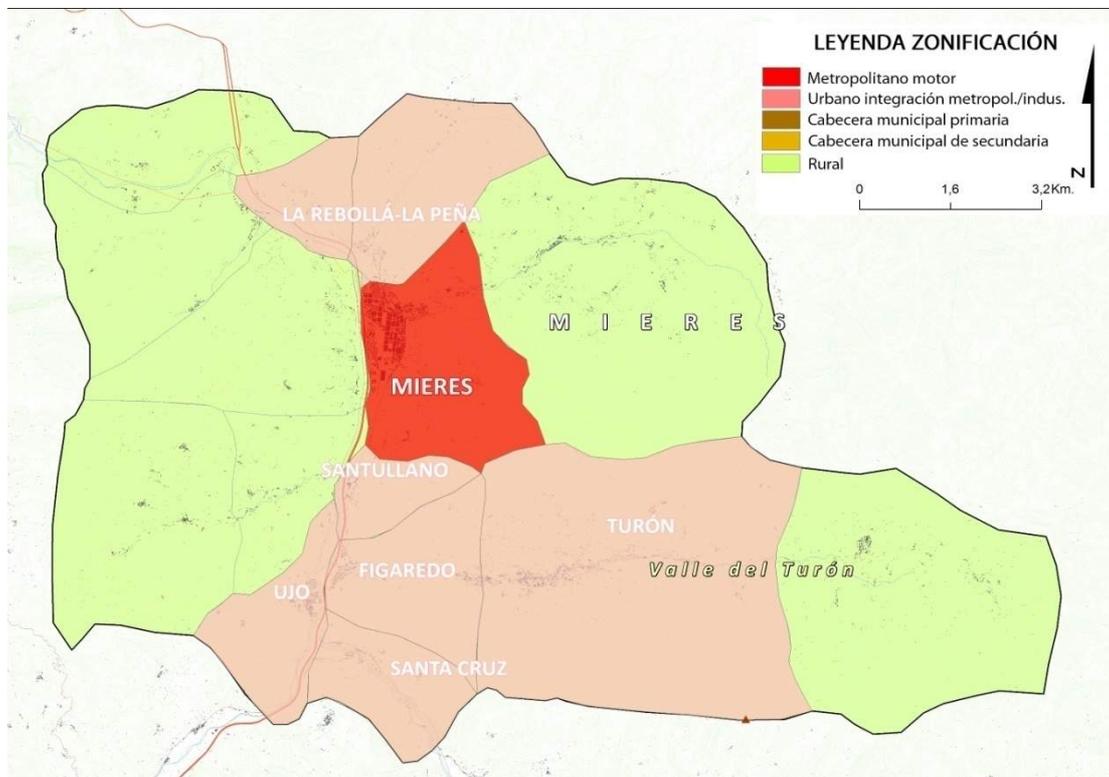


#### Zonificación: Riosa.

Se considera que los núcleos de L'Ará, Prunadiella, La Vega y Nixerres, que se encuentran en la parroquia de Riosa, pertenecen a la unidad cabeceras municipales secundarias, dentro del subsistema villas. Estos núcleos acogen a 1.483 de los 2.137 habitantes del concejo (Nomenclátor, 2013).

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

#### 4. Mieres



##### Zonificación: Mieres

Se considera que la parroquia de Mieres, pertenece a la unidad espacio motor, dentro del subsistema metropolitano. Esta parroquia acoge a 23.938 de los 41.730 habitantes del concejo (*Nomenclátor, 2013*).

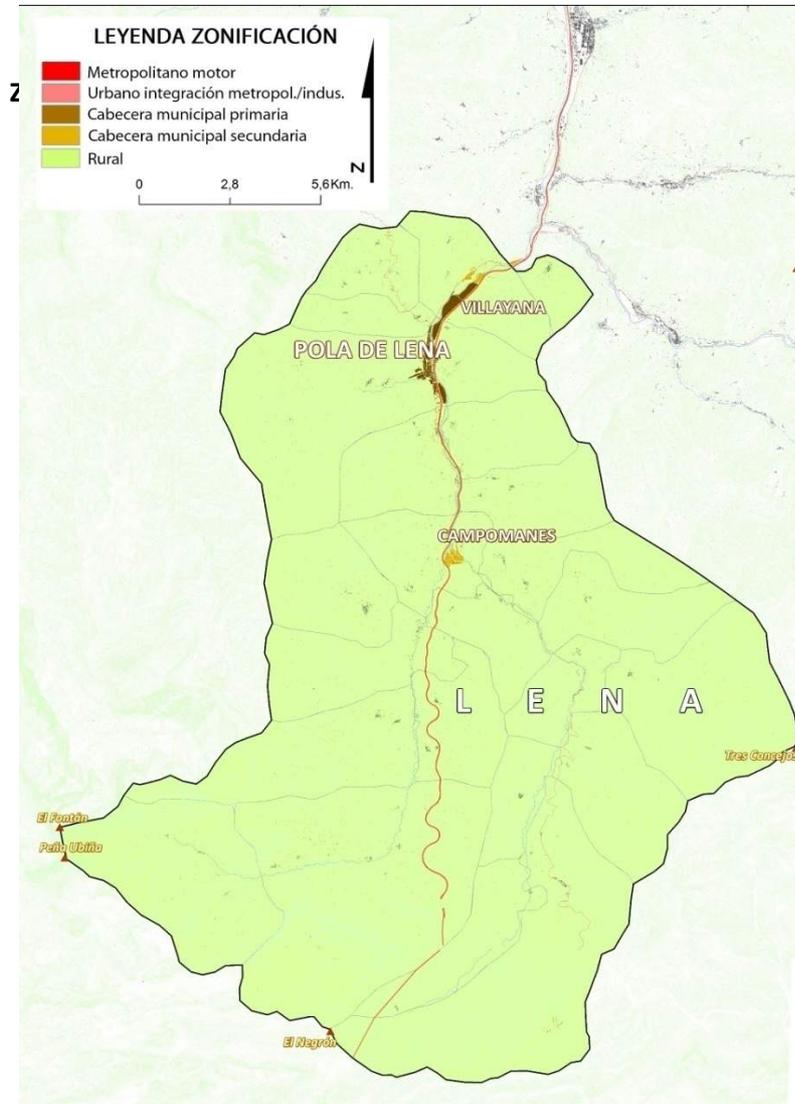
Se considera que las parroquias de La Peña, La Rebollada, Santullano, Ujo, Figaredo, Santa Cruz y Turón, pertenecen a la unidad espacio de integración urbana, dentro del subsistema metropolitano. Estas parroquias acogen a 11.961 de los habitantes del concejo (*Nomenclátor, 2013*).

Dado que algunas de estas parroquias presentan áreas rurales dentro de sus límites, se considera pertinente que sus áreas más rurales y montañosas también sean susceptibles de recibir fondos LEADER. Es el caso de las zonas rurales de las parroquias metropolitanas de Mieres, La Peña, La Rebollá, Santullano, Figaredo, Ujo, Turón y Santa Cruz.

En este sentido, se desestima como zona no Leader del municipio de Mieres la calificada como urbana según el PGOU de Mieres, ya que se presenta unas densidades superiores a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta delimitación fue autorizada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias por Resolución de 6 de abril de 2015.

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

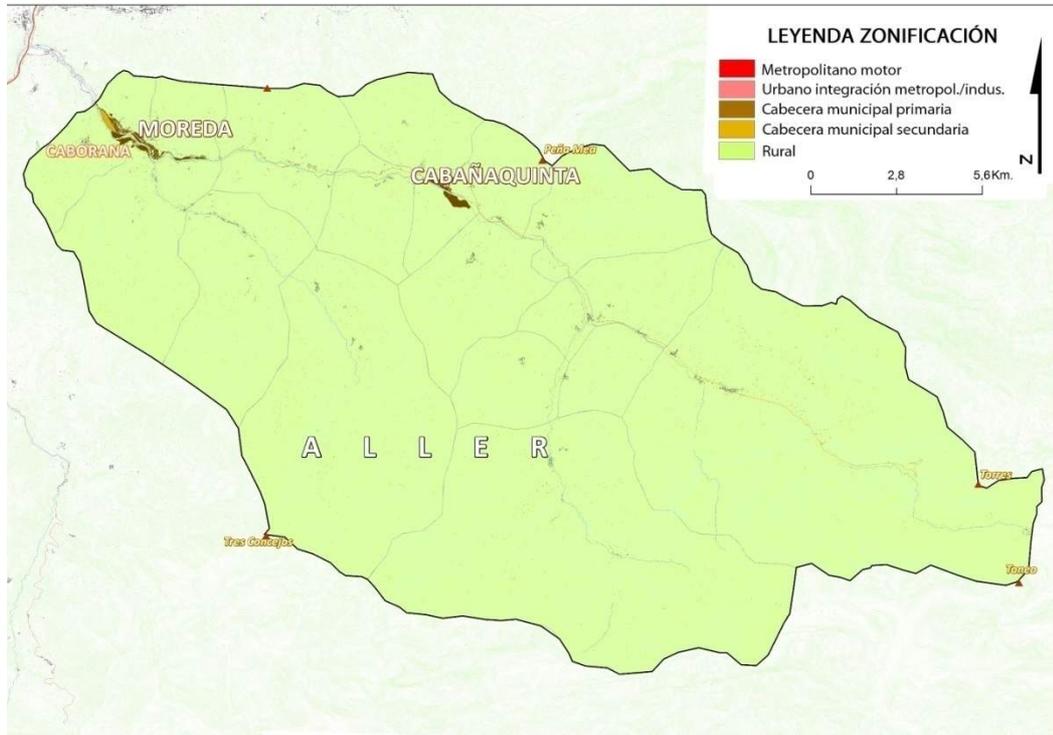
## 5. Lena



Se considera que los núcleos de Pola de Lena (capital municipal), Villallana, y Campomanes, que se encuentran en las parroquias de Lena, Villallana y Campomanes, pertenecen a la unidad cabeceras municipales primarias, dentro del subsistema villas. Estos núcleos acogen a 9.268 de los 12.162 habitantes del concejo (*Nomenclátor, 2013*).

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

## 6. Aller

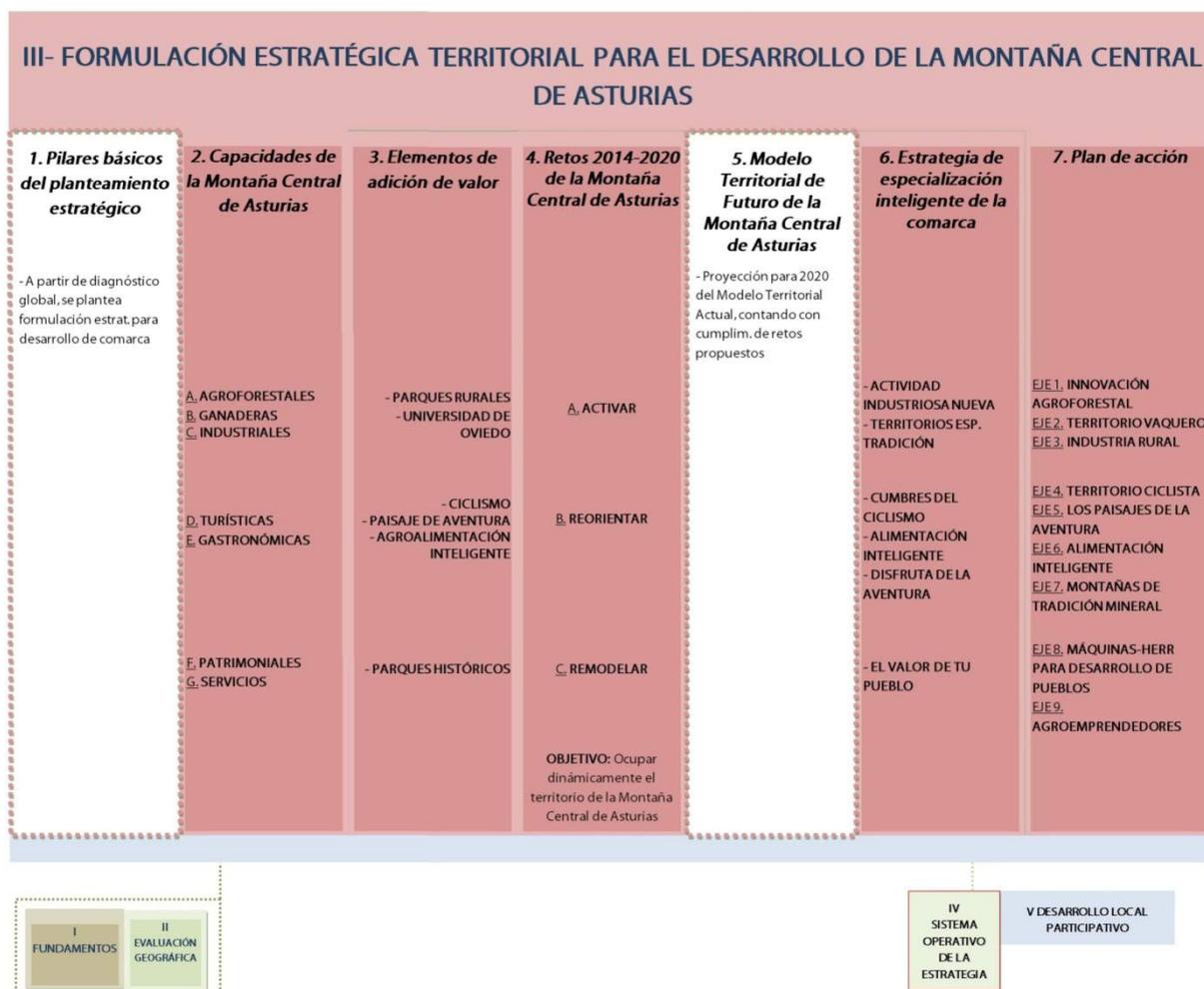


Se considera que los núcleos de Moreda y Cabañaquinta, que se encuentran en las parroquias del mismo nombre, pertenecen a la unidad cabeceras municipales primarias, dentro del subsistema villas. Estos núcleos acogen a 4.710 de los 11.906 habitantes del concejo (*Nomenclátor, 2013*).

Se considera que los núcleos de Caborana, Villanueva y Oyanco, que se encuentran en las parroquias de Moreda y Caborana, pertenecen a la unidad cabeceras municipales secundarias, dentro del subsistema villas. Estos núcleos acogen a 2.291 habitantes. En cualquier caso, hay una evidente continuidad del poblamiento que da una unidad urbana entre Caborana y Oyanco.

El resto del concejo pertenece al subsistema rural.

### 3.2. Justificación de las propuestas incluidas en la estrategia, en base al análisis de contexto, DAFO y al proceso de participación.



#### 3.2.1 Los pilares básicos del planteamiento estratégico

La fase de análisis y diagnóstico de la comarca, procesos fuertemente influenciados por las conclusiones obtenidas en la fase de participación, han permitido al equipo redactor establecer una serie de capacidades territoriales, que pertenecen a diferentes ámbitos (agroforestal, ganadero, industrial, turístico...).

Para que la planificación estratégica resulte pertinente, se considera que los objetivos, ejes, estrategias y medidas a implementar deben estar en relación con las necesidades y capacidades que, a su vez, se relacionan directamente con las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades detectadas en el análisis DAFO global.

A partir de cada capacidad territorial, se han designado elementos de adición de valor. Sirven para introducir *inputs* sobre el Modelo Territorial Actual en relación con sus

capacidades. La planificación estratégica se apoya en estos elementos de adición de valor, para que actúen como multiplicadores de las capacidades territoriales.

Estos elementos se organizan por objetivos que responden a las necesidades futuras de la comarca. Se expresan mediante infinitivos (Reorientar, Activar, Remodelar) para indicar que son necesarios, pertinentes, para cargar de contenido y actividad el desarrollo futuro de la Montaña Central de Asturias.

A partir de los objetivos se extraen los Ejes que, organizados en Estrategias y Medidas/actuaciones, articulan la planificación estratégica de la comarca para el período 2014-2020.

## **LAS CAPACIDADES DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

### **A. Agroforestales**

La orografía, climatología de carácter atlántico y la fertilidad del suelo en el territorio perteneciente a la Montaña Central de Asturias, dispone de un talento inmejorable para la realización de actividades agrícolas y silvícolas. En este sentido, las buenas condiciones del suelo y el aprovechamiento de las zonas de vega y de fondo de valle hacen de esta zona un espacio ideal para las prácticas agrícolas de calidad, con un alto valor añadido.

La Montaña Central como territorio de tradición agraria minifundista, se configura con los cultivos familiares e informales que se extienden por toda la comarca. Esta tradición continua enfocada como afición en muchos de los casos, y no como actividad económica, lo hace que este territorio disponga de una capacidad importante de desarrollar dicho sector económico, gracias a la entrada en juego de emprendedores en este sector.

Es por todos conocidos la calidad de las producciones agrarias de la comarca, que gozan de un reconocimiento en los mercados de la región. Sin embargo, adolecen de una falta de comercialización que abandone el carácter subsidiario que tiene hasta la fecha, debido al pequeño tamaño de sus producciones y la estacionalidad de sus productos.

El desarrollo de la producción (es decir, la incorporación de nuevos productores y nuevas superficies de cultivo) está a su vez condicionada por las dificultades para la comercialización de los productos agrarios. Sin unos buenos canales de comercialización que permitan a los productores obtener unos precios satisfactorios no es posible ampliar la producción y sin una producción más amplia y bien organizada no es posible abrir nuevos mercados, que exigen garantía de suministro, calidad y precios competitivos. Estas son las conclusiones que se extraen del proyecto de cooperación de agricultura periurbana realizado en el marco del período de programación 2007-2013.

Atender a esos mercados queda fuera del alcance de los productores individuales, incluso de los más grandes, por lo que es imprescindible fomentar el asociacionismo y la cooperación entre los productores, incluso con productores de fuera de la comarca, que permitan superar las limitaciones de tamaño. Este objetivo tropieza sin

embargo con la escasa tradición de cooperación entre los productores agrarios, muy individualistas. Crear una cultura de cooperación no es sencillo. Se requiere tiempo e intensas labores de formación, sensibilización y apoyo técnico para demostrar y permitir entender los beneficios pero también las exigencias de la cooperación.

Mientras se consigue abrir nuevos canales de comercialización y se estructura la producción para atenderlos adecuadamente, seguramente es posible mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrarios locales, aprovechando primeramente el potencial de mercado del área central de Asturias.

En otro orden de cosas, la actividad forestal en este territorio se dedica principalmente a aquellas plantaciones enfocadas a la producción de materia prima para la industria papelera, y alguna variedad para la construcción de muebles y otros usos. El eucalipto, el castaño y variedades de pino disponen de necesidades nutricionales y orográficas concretas, que podrían encajar en algunas localizaciones de la Montaña Central, utilizando terrenos en desuso para la producción silvícola.

Para esta comarca y fruto del trabajo de campo realizado y de los encuentros con los empresarios del sector, así como de los propietarios de montes, se demanda una mejor ordenación de los recursos forestales, especialmente de la propiedad forestal para crear unidades de gestión económicamente viables y la mejora de las infraestructuras de aprovechamiento maderero. En todo caso, parece claro que la actividad forestal sigue teniendo potencial para la creación de empleo, ya sea en la explotación forestal, en la repoblación y los trabajos silvícolas, en la transformación de los productos o en el aprovechamiento de la biomasa para la producción de energía.

La alta capacidad de desarrollo de estos sectores, especialmente la agricultura, permite la generación de nuevas actividades, diversificando el sector, fijando población y generando actividad económica en aquellos núcleos rurales que disponen de esta capacidad.

### **Resumen de necesidades estructurales**

*Incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrario*

*Proteger el suelo de interés agrario y mejorar su aprovechamiento*

*Desarrollo de espacios destinados a la actividad agrícola de calidad*

*Mejorar la formación de los titulares y de los trabajadores de las explotaciones agrarias*

*Diversificar la producción agraria, aprovechando las condiciones de la comarca*

*Incorporar jóvenes a la actividad agraria y facilitar la sucesión en las explotaciones*

*Incrementar el valor de los productos agroalimentarios de la comarca, a través de la producción ecológica, y de producciones de calidad diferenciada.*

*Mejora de las condiciones de transformación y de la comercialización*

*Mejorar el acceso de las producciones locales a los mercados próximos*

*Ordenación del monte autóctono, nuevos nichos de empleo en el sector forestal.*

## B. Ganaderas

El territorio de la Montaña Central de Asturias dispone de una tradición muy arraigada relacionada con la actividad ganadera, que crea poco empleo dado el carácter familiar de éstas, y por la baja inversión en este sector en los últimos años en esta comarca.

Dadas las características físicas del territorio y la tradición cultural ganadera se establece que por cultura y aptitud la ganadería es una capacidad contrastada de este territorio. La ganadería de bovino con manejos semi-extensivos y utilizando técnicas de producción saludables para el ganado y para el consumidor es la práctica básica del ramo, fundamentado en las razas de aptitud cárnica y, en concreto, en la Asturiana de los Valles, muy adaptada al medio y de grandes rendimientos, pero cuyas explotaciones se ven lastradas por la alta edad de los titulares y los costes de producción. La cabaña ovina y caprina también tienen presencia en este territorio, aunque sensiblemente menor.

La capacidad ganadera se ve aumentada por la posición de este territorio, situado entre los altos puertos secos cantábricos con amplios pastizales de calidad, capaces de soportar una mayor carga ganadera, y el área metropolitana de Asturias, permitiendo que esta cercanía suponga un valor añadido a la comercialización de los productos ganaderos.

El sector necesita un redesarrollo para reutilizar su capacidad; además de las medidas de política agraria general las específicas provenientes de LEADER pueden contribuir a ello

### **Resumen de necesidades estructurales**

*Incrementar la productividad y la rentabilidad del sector ganadero*

*Aumentar la superficie de pastos para mejorar los rendimientos empresariales y la calidad del sector vacuno de carne*

*Mejorar la formación de los titulares y de los trabajadores de las explotaciones ganaderas*

*Establecer lazos de unión entre el sector y las producciones agroalimentarias de calidad y el sector hostelero*

*Incorporar jóvenes a la actividad ganadera y facilitar la sucesión en las explotaciones*

*Incrementar el valor de las producciones ganaderas, a través de la producción ecológica, y de otras especies no vacunas con grandes posibilidades de implantación y desarrollo.*

*Mejora de las condiciones de transformación y de la comercialización*

## C. Industriales

El territorio de la Montaña Central de Asturias, ligado históricamente a la industria extractiva del carbón, ha permitido que se produjese la industrialización de algunas áreas de la comarca.

A pesar de la personalidad rural del territorio, en la actualidad la industria extractiva tiene escasa presencia, aunque grandes empresas industriales de diferentes sectores

siguen activas en la comarca. Esta actividad genera una fijación de población importante en el área rural, aunque en los últimos años está decreciendo claramente.

Como consecuencia de ello, Montaña Central de Asturias presenta unas condiciones de partida más desfavorables en términos de actividad económica y empleo en comparación con otros territorios de Asturias. Su evolución reciente ha sido en general más negativa que el conjunto de Asturias, dada la fragilidad estructural de la comarca, acomodada a recibir los aportes de la gran empresa pública. Esta sensación de desasosiego es un factor clave en el que se debe actuar puesto que pensamos que la comarca debe aprovechar cualquier recuperación que pudiera producirse ya que sus empresas y emprendedores están en condiciones de responder a los estímulos que se puedan poner en marcha, puesto que está formada y son conscientes de la necesidad de dar un vuelco a la situación..

La capacidad de este territorio en la industria rural se focaliza en las pequeñas empresas, especialmente aquellas que apuesten por la innovación y el conocimiento, diferenciándola de la industria existente en el pasado. Esta industria tiene capacidad de crecimiento, puede generar un gran abanico de sinergias en el territorio, y ha de aprovecharse facilitando su instalación en los núcleos del extenso medio rural de la comarca donde, complementando la instalación de las empresas medianas y grandes que ocupan los numerosos polígonos industriales localizados en las vegas de fondo de valle, con los que son complementarios las micro industrias albergadas en las villas y núcleos rurales.

#### **Resumen de necesidades estructurales**

*Diversificar la actividad económica en la comarca*

*Promover el crecimiento, la consolidación y la mejora de la competitividad de las empresas*

*Promover la creación e instalación de empresas de innovadoras y de alto valor añadido*

*Aprovechamiento del Campus Universitario de Barredo como polo de desarrollo empresarial*

*Desarrollar áreas de emprendimiento en centros educativos*

*Fomentar la transformación de productos agroalimentarios*

*Mejorar la cualificación de los recursos humanos de la comarca*

#### **D. Turísticas**

La comarca cuenta con recursos naturales, históricos y culturales de indudable valor, así como con buenas infraestructuras y servicios de calidad que ofrecen una elevada calidad de vida a la población residente y que, por otro lado, son la base de un sector turístico de cierta importancia, muy especializada en temática de aventura.

El turismo representa en la actualidad una de las principales capacidades existentes en este territorio gracias a varios factores. Parte de un nivel bajo de intensidad en la aplicación funcional. A pesar de esto, dadas las características de la comarca, la capacidad de crecimiento de este sector está ligada a la especialización inteligente del mismo, ya que puede realizar ofertas singulares, imposibles de ser propuestas por otros territorios cercanos, e incluso nacionales.

La comarca, y en especial sus zonas con mayor potencial turístico, como la zona del Alto Aller, el entorno del Huerna-Pajares, la zona del Monsacro-Angliru, tienen un reto importante para poner verdaderamente en valor sus recursos turísticos y mejorar la gestión de los flujos de demanda turística, especialmente fuera de la temporada alta, y desincentivando aquellos que suponen una presión excesiva sobre los recursos naturales.

En general, la oferta turística de la comarca tiene un nivel de calidad elevado, tanto en alojamiento como en restauración, pero a veces, especialmente. Sin embargo, más allá de la calidad de los establecimientos y servicios, la comarca tiene una oferta turística poco diversificada, en la que faltan servicios turísticos complementarios, y poco integrada, con pocos productos o servicios ofertados en colaboración entre diversos operadores turísticos.

Esta especialización inteligente se basa en el paisaje de montaña, en la red viaria, el clima benigno, la elevada carga simbólica del territorio y la tradición en la cadena de valor que puede generarse en el caso del ciclismo, como pilar fundamental de una estrategia de dinamización industrial de largo recorrido. El desarrollo de esta capacidad, generará un incremento en los puestos de trabajo, en empresas relacionadas con la propia gestión, como en alojamientos, hostelería, etc.

Cabe destacar que durante la estación invernal, este territorio también dispone de la capacidad de ampliar o mejorar la oferta de estaciones de esquí o el fomento de otras actividades relacionadas con los deportes de invierno, generando la aparición y el crecimiento de las empresas de turismo activo, permitiendo además, diversificar aquellas que únicamente están enfocadas al turismo invernal y desestacionalizarlas, para ofertar otro tipo de actividades durante el resto del año.

El carácter extremadamente montañoso de la Montaña Central, su accesibilidad, la presencia de paisajes y medios favorables a deportes de aventura en la naturaleza de carácter emergente aconsejan considerar la especialización en estos de ciertas áreas con capacidad para atraer a sus practicantes.

Dicha especialización en el ciclismo, el esquí y en los deportes de aventura, aumentaría la vitalidad demográfica en el territorio de la Montaña Central, así como generaría un aumento en el sector turístico y sector servicios significativo.

#### **Resumen de necesidades estructurales**

*Proteger y dar a conocer los recursos naturales, patrimoniales, históricos y culturales de la comarca*

*Desestacionalizar la demanda turística y llegar a nuevos mercados*

*Diversificar e integrar la oferta turística y mejorar su calidad*

*Desarrollar productos turísticos propios y singulares basados en el turismo de bicicleta, el de avistamiento y el invernal*

## **E. Gastronómicas**

La gastronomía existente en la Montaña Central de Asturias tiene la capacidad de generar un crecimiento en este sector, siempre y cuando se comience a utilizar el concepto relacionado con la alta calidad alimentaria.

Dicho incremento de la calidad, gracias al uso de productos de cercanía y de calidad, puede generar la proliferación de la oferta gastronómica especializada en el producto de la Montaña Central, especializándose fomentando tres conceptos básicos, realizar mejoras en la producción, en la transformación y con ello en el consumo.

La capacidad de este territorio en este sector es amplia, y generaría un cambio de la oferta gastronómica, que favorecería al sector y al aumento de la económica ligada a éste.

### **Resumen de necesidades estructurales**

*Desarrollar producciones de alta calidad diferenciada, ligada a lo local y al cultivo ecológico*

*Desarrollar mecanismos de modernización e innovación de la industria agroalimentaria local*

*Diversificar e integrar la oferta hostelera y mejorar su calidad*

*Mejorar la formación del empresariado local*

## **F. Los servicios de proximidad**

El carácter rural de la comarca implica un déficit de los servicios de proximidad hacia los habitantes de la zona. Se deben propiciar actuaciones que impliquen un acercamiento de la población hacia servicios empresariales que han existido y dejaron de pervivir como consecuencia del declive demográfico, y hacia otro tipo de actuaciones que permitan la mejora de las condiciones de vida, acercándolos a los estándares de calidad existentes en las villas de la comarca.

### **Resumen de necesidades estructurales**

*Desarrollar servicios de proximidad que incrementen el nivel de calidad de vida de las poblaciones locales*

*Propiciar la llegada de las tecnologías de las comunicaciones y la accesibilidad, en banda ancha, a las comunidades rurales más desprotegidas*

## **G. Patrimoniales**

En cuanto a las capacidades patrimoniales del territorio de la Montaña Central, cabe destacar la importancia de todos aquellos elementos paisajísticos, etnográficos, históricos, industriales, culturales y tradicionales existentes, ya que en la actualidad el mantenimiento, mejora o rehabilitación de estos genera capital directamente tangible, de alto valor de relación, relacionado con saberes, capacidades y marcas territoriales que hacen atractivo, diferente y valioso el territorio y sus productos, además de generar sinergias en otros sectores.

El cuidado y divulgación de estos elementos patrimoniales tales como los paisajísticos, culturales e históricos dará impulso al turismo, lo que repercutirá positivamente en otros sectores. A su vez, el uso y aprovechamiento de estructuras patrimoniales industriales para usos colectivos aportaría equipamientos a pequeños productores necesitados de estos, incrementando las infraestructuras existentes para el uso de la población.

#### **Resumen de necesidades estructurales**

*Desarrollar fórmulas de dinamización rural a través de las figuras de los parques rurales*

*Establecer mecanismos de protección, dinamización y divulgación de los elementos patrimoniales de la comarca: industriales e históricos*

#### **H. Servicios**

El territorio de la Montaña Central de Asturias dispone de núcleos rurales de población, además de las capitales de concejo, que disponen de unos equipamientos modernos y en un buen estado, que han sido puestos a disposición de los ciudadanos en los últimos años. Entre ellos destacan los sanitarios y los educativos, bien representados en sus diferentes niveles, destacando las instalaciones del Campus de Mieres que cuentan con la Escuela Politécnica de Mieres y otros centros que se consideran como una potencial a movilizar como capacidad, especialmente en su faceta investigadora aplicada a productos y servicios de procedencia rural y al fomento de las capacidades de emprendimiento en los jóvenes de la comarca para incentivar la creación de empresas vinculadas a la universidad y al territorio.

Los equipamientos comarcales capacitan el territorio para ofrecer bienestar y calidad de vida a su población, lo que puede dar un atractivo singular para atraer a emprendedores a la comarca.

#### **Resumen de necesidades estructurales**

*Acercar los niveles estándar de prestación de servicios a la comunidad rural*

**Capacidades de la Montaña Central de Asturias en relación con diagnóstico global, elementos de adición de valor y objetivos de la Estrategia.**

<b>Diagnóstico</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Elementos de adición valor</b>	<b>Objetivos</b>
F2, F3, F5 O2, O3, O6 D2, D4, D8 A2, A3, A5	<b>Agroforestales</b>	<b>Parques Rurales</b>	<b>ACTIVAR</b>
F2, F4 O3, O6 A2, A3, A5 D2, D4	<b>Ganaderas</b>	<b>Campus universitario</b>	
F2, F6, F9 O1, O4, O6 A1, A2, A3, A4, A5 D2, D3, D5	<b>Industriales</b>	<b>Paisajes de Aventura</b>	
F2, F7, F8, F9 O1, O5, O6 A2, A3, A5 D2, D6, D7	<b>Turísticas</b>	<b>Ciclismo</b>	<b>REORIENTAR</b>
F2 O1, O6 A5 D2, D6	<b>Gastronómicas</b>	<b>Agroalimentación Inteligente</b>	
F1, F7 O5 A3, A4 D1, D4, D6, D7	<b>Patrimoniales</b>	<b>Parques de la Historia</b>	<b>REMODELAR</b>
F1, F7 A1, A3, A4, A6 D1, D4, D7, D9 O1	<b>Servicios</b>		
<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>FORMULACIÓN ESTRATÉGICA</b>		

De estas capacidades se deducen las PRIORIDADES básicas para la Estrategia Territorial:

**Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, a través de:**

- Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como su uso y la calidad de ellas en las zonas rurales

### **3.3 Los Objetivos de la estrategia.**

A continuación se presentan una serie de retos, objetivos en otras palabras, a través de los cuales se establece qué pretende conseguir la Estrategia para la Montaña Central de Asturias. Estos objetivos se revelan como específicos, medibles, alcanzables, realistas, y es pretensión real y alcanzable que puedan alcanzarse en el horizonte temporal establecido por la programación LEADER (2020).

Estos objetivos y retos se plasman más adelante en una serie de estrategias, de las cuales surgen a su vez ejes, líneas y actuaciones para las que se han relacionado una serie de indicadores que permitirán comprobar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Dentro del sistema de implementación propuesto para la Estrategia, el Método Abierto de Coordinación (MAC), también se propone el establecimiento de mecanismos para el cumplimiento de los objetivos horizontales que deben cumplirse dentro de cualquier programa de desarrollo rural: igualdad de oportunidades, sostenibilidad medioambiental, innovación y cooperación.

#### **A. Activar**

Este objetivo hace referencia a las posibilidades de desarrollo económico que, relacionadas con los sectores primario y secundario, pueden contribuir a aumentar los niveles de actividad de la comarca, especialmente en su medio rural. Los alarmantes indicadores demográficos de envejecimiento y de desvitalización general hacen que éste sea un reto omnipresente

Para ello es imprescindible la participación activa de la sociedad local y el fomento del emprendimiento empresarial, sin el cual resulta imposible poner en marcha las nuevas iniciativas e ideas que surjan en agricultura, ganadería, explotación forestal o industria.

#### **B. Reorientar**

La Montaña Central de Asturias ha experimentado fuertes transformaciones durante las últimas décadas. Han mejorado su aspecto urbano y su dotación en equipamientos e infraestructuras, pero el tejido productivo quedó dañado debido a la reestructuración de la minería del carbón, y al cierre de pozos no fue acompañado de la activación de otros sectores en índices significativos para contrabalancear la desactivación. El sistema comarcal siguió manteniendo su nivel de renta, pero con un importante componente de las redistributivas. Finalizado el ciclo de compensaciones reorientar hacia la lucha por la vida y las fuentes de actividad industrial es un objetivo complementario del primero e imprescindible, con el fin de lanzar proyectos

ejecutables en el mercado a partir de las capacidades locales, que mejoren las tasas de empleo en la población joven.

Se considera que, aunque tanto el sector primario como el secundario siguen siendo importantes para el futuro de la comarca, debe darse peso al sector terciario (especialmente al turismo) como marca de la comarca, capaz de atraer actividad económica, y como motor de su desarrollo futuro.

### **C. Remodelar**

La mayor parte del territorio de la comarca es rural. Una de las claves fundamentales para su futuro es lograr un territorio cohesionado, donde en los pueblos se disponga de accesibilidad y equipamientos que contribuyan a la instalación de empresas y a retener población frente a la capacidad de atracción de las áreas urbanas.

Por lo tanto se considera necesario disponer de fondos para la modernización y mantenimiento de las áreas rurales a partir de las aldeas, el sistema de poblamiento más castigado por la desvitalización demográfica.

Las aldeas funcionan como artefactos integrales de producción y reproducción de la cultura agraria tradicional, hoy perdida en gran parte esta función, aparecen como pequeñas y frágiles joyas de habitación, que necesitan de una rehabilitación inteligente, basada en los hijos de la localidad, a los que conviene apoyar en su elección de inversión, para que en términos económicos sea factible y que favorezca el sostenimiento de la población envejecida que constituye una buena parte de sus habituales residentes

Se considera conveniente desplegar un Eje de actuación “El valor de las aldeas” en el que ya sea a través de un programa de ayudas a los inversores locales para favorecer la rehabilitación apoye la creación de las que denominamos “Máquinas-herramienta para el Desarrollo” que favorezca la creación de externalidades mediante el apoyo a la modernización de los pueblos, la mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética, el mantenimiento y la creación de los espacios públicos y otras actuaciones que, pese a no ser directamente productivas, se consideran imprescindibles para contribuir a que la iniciativa privada surja de las áreas rurales, y también para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los espacios clasificados serán objeto de atención preferente para este tipo de esfuerzo.

### **Otro objetivo...:**

#### *Ocupar dinámicamente el territorio de la Montaña Central*

La amenaza sobre el territorio rural es la desvitalización, el vacío que puede intentar llenarse con enajenación insostenible o con desregulaciones arbitrarias que alteren a la baja las capacidades del territorio que pueden mobilizarse para encontrar un modelo territorial acorde con un horizonte de población suficiente para manejarlo

**... Y tres objetivos transversales:**

El territorio rural del siglo XXI debe atender no solo a la productividad, sino a una serie de valores que lo cargarán de significado y contribuirán a la creación de una sociedad más justa, igualitaria y valiosa para las generaciones venideras. Por eso la Estrategia de desarrollo de la Montaña Central de Asturias ha generado su árbol de líneas, ejes y medidas teniendo en cuenta una serie de objetivos primordiales, entre los que se cuentan el garantizar la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, la **sostenibilidad medioambiental** como herramienta de futuro, y la **innovación y cooperación** como claves de un desarrollo futuro que pueda resultar económicamente beneficioso para la comarca sin renunciar a la calidad, al respeto del medio ambiente y otros valores que diferencien a la Montaña Central de Asturias como comarca de componente rural de calidad diferenciada y activo. En el Sistema Operativo de la presente Estrategia se incluyen indicadores de seguimiento dedicados a comprobar el cumplimiento de estos objetivos transversales.

A nivel operativo y en base al diagnóstico realizado, que ha conducido a la formulación de una estrategia para el territorio, se plantean una serie de objetivos básicos, que determinarán el verdadero impacto que tendrá la estrategia sobre la comarca.

Estos objetivos (SMART), en la medida de las posibilidades, se han confeccionado teniendo en cuenta las siguientes características:

- Específicos. Definen claramente los aspectos que abordará la Estrategia
- Mensurables. Es decir, deberán ser cuantificables para conocer el impacto de las medidas propuestas sobre el territorio.
- Alcanzables. Deben ser técnicamente viables.
- Realistas. Alcanzables dados los recursos previstos, el tiempo asignado, etc.
- Finitos. Deben cumplirse en un intervalo de tiempo determinado previamente.

Para la formulación de estos objetivos, se han establecido en primer término las **PRIORIDADES BÁSICAS** de las Estrategia Territorial la Montaña Central de Asturias, que son:

**Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, a través de:**

- Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como su uso y la calidad de ellas en las zonas rurales

En este sentido, desde el punto de vista de la ACTIVACIÓN DE LAS CONDICIONES ORIGINALES DEL TERRITORIO, así como de la REORIENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, la sociedad que ha participado en la elaboración de la Estrategia han considerado los siguientes objetivos como los más importantes a la hora de establecer las medidas:

**1.- Mejorar la profesionalización, la innovación y la competitividad de las PYMES. Apoyar y dinamizar las estrategias de desarrollo de los distintos sectores de actividad, para favorecer la creación y mantenimiento de un empleo de calidad.**

- Generar un aumento de la competitividad en el territorio.
- Aumentar el crecimiento económico y empresarial de la comarca.
- Generar una diversificación de la economía rural, estableciendo un apoyo a las pequeñas empresas y a los emprendedores y a los proyectos de carácter innovador y piloto.
- Mejorar las condiciones de acceso a un empleo de los colectivos desfavorecidos: mujeres, jóvenes o mayores de 45 años.

**2.- Contribuir a una puesta en valor y aprovechamiento y protección de los recursos endógenos, favoreciendo una gestión sostenible.**

- Incrementar el uso y gestión de los recursos y espacios naturales del territorio, garantizando, así, una sostenibilidad ambiental.

**3.- Lograr un desarrollo territorial más equilibrado que diversifique y reequilibre las actividades, mantenga la población, mejore los servicios a la población e implemente actuaciones de inclusión social**

- Incrementar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la Montaña Central de Asturias.
- Fijar población en el medio rural.

**4.- Estimular el desarrollo de los sectores considerados clave en este periodo de programación como son la agroalimentación, el turismo de calidad, los servicios de proximidad, la agricultura ecológica y el sector forestal.**

**5.- Desarrollar “áreas de emprendimiento”, mediante actuaciones de capitalización de los recursos humanos y de una mejora de las condiciones para la implantación empresarial.**

De forma transversal a estos objetivos prioritarios, se han acordado:

- a) Alcanzar un uso más eficiente de los medios de producción y de los recursos. Provocar acciones eficientes energéticamente y propiciar un escenario de

cambios a las exigencias del cambio climático y de una economía baja en carbono.

b) Favorecer la innovación tecnológica, la competitividad del territorio, para tener más oportunidades de posicionamiento y calidad del empleo.

c) Propiciar actuaciones no discriminatorias por razones de sexo, edad o razón sexual, estableciendo mecanismos que favorezcan la igualdad de oportunidades en el medio rural.

Estos objetivos básicos están perfectamente incardinados con las prioridades de desarrollo rural que establece la Unión Europea para el periodo de programación 2014-2020:

Objetivos de la Montaña Central de Asturias	Correspondencia con los objetivos de desarrollo rural de la Unión Europea
<p><b>1. Mejorar la profesionalización, la innovación y la competitividad de las PYMES. Apoyar y dinamizar las estrategias de desarrollo de los distintos sectores de actividad, para favorecer la creación y mantenimiento de un empleo de calidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.</li> </ul>
<p><b>2. Contribuir a una puesta en valor y aprovechamiento y protección de los recursos endógenos, favoreciendo una gestión sostenible.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</li> </ul>
<p><b>3. Lograr un desarrollo territorial más equilibrado que diversifique y reequilibre las actividades, mantenga la población, mejore los servicios a la población e implemente actuaciones de inclusión social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</li> </ul>
<p><b>4. Estimular el desarrollo de los sectores considerados clave en este periodo de programación como son la agroalimentación, el turismo de calidad, los servicios de proximidad, la agricultura ecológica y el sector forestal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.</li> </ul>
<p><b>5. Desarrollar “áreas de emprendimiento”, mediante actuaciones de capitalización de los recursos humanos y de una mejora de las condiciones para la implantación empresarial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</li> <li>▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</li> </ul>

Asimismo, se puede detectar que existe un elevado grado de correlación entre los objetivos de la Estrategia Territorial de la comarca y las necesidades detectadas por el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020:

Objetivos de la Montaña Central de Asturias	Necesidades detectadas por el PDR
<p><b>1. Mejorar la profesionalización, la innovación y la competitividad de las PYMES. Apoyar y dinamizar las estrategias de desarrollo de los distintos sectores de actividad, para favorecer la creación y mantenimiento de un empleo de calidad.</b></p> <p><b>2. Contribuir a una puesta en valor y aprovechamiento y protección de los recursos endógenos, favoreciendo una gestión sostenible.</b></p> <p><b>3. Lograr un desarrollo territorial más equilibrado que diversifique y reequilibre las actividades, mantenga la población, mejore los servicios a la población e implemente actuaciones de inclusión social</b></p> <p><b>4. Estimular el desarrollo de los sectores considerados clave en este periodo de programación como son la agroalimentación, el turismo de calidad, los servicios de proximidad, la agricultura ecológica y el sector forestal.</b></p> <p><b>5. Desarrollar “áreas de emprendimiento”, mediante actuaciones de capitalización de los recursos humanos y de una mejora de las condiciones para la implantación empresarial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger el espacio rural de la comarca y sus valores y recursos naturales frente a la presión de los usos urbanos</li> <li>• Diversificar la producción agraria, aprovechando las condiciones agronómicas de la comarca</li> <li>• Incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrario</li> <li>• Incorporar jóvenes a la actividad agraria y facilitar la sucesión en las explotaciones</li> <li>• Mejorar la formación de los titulares y de los trabajadores de las explotaciones agrarias</li> <li>• Incrementar el valor de los productos agroalimentarios de la comarca, a través de la producción ecológica, de la transformación y de la mejora de la comercialización</li> <li>• Mejorar el acceso de las producciones locales a los mercados del área central</li> <li>• Reducir el uso de recursos y el impacto ambiental de la actividad agraria y mejorar la gestión de los residuos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger el espacio rural de la comarca y sus valores y recursos naturales frente a la presión de los usos urbanos</li> <li>• Promover la creación e instalación de empresas de innovadoras y de alto valor añadido</li> <li>• Resolver las deficiencias de los servicios básicos en las zonas rurales</li> <li>• Mejorar la gestión de los servicios públicos y ampliar su cobertura</li> <li>• Mejorar el funcionamiento de la administración y reducir la burocracia</li> <li>• Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en las zonas rurales para asegurar el acceso de todos a la sociedad de la información</li> <li>• Mejorar la cualificación de los recursos humanos de la comarca</li> <li>• Diversificar la actividad económica en la comarca</li> <li>• Promover el crecimiento, la consolidación y la mejora de la competitividad de las empresas</li> <li>• Proteger y dar a conocer los recursos naturales, patrimoniales, históricos y culturales de la comarca</li> <li>• Desestacionalizar la demanda turística y llegar a nuevos mercados</li> <li>• Diversificar e integrar la oferta turística y mejorar su calidad</li> </ul>

Desde el punto de vista de la consideración de que dichos objetivos deberían ser medibles y alcanzables en un periodo de tiempo determinado, se establecen los siguientes valores:

Objetivo	Valor intermedio 2018	Valor final 2023
Fomentar la creación de empresas en el medio rural	15	35
Modernizar el tejido empresariales existente	40	80
Ampliar la base productiva del sector	10	20
Crear empleo en el medio	50	120
Mantener los niveles de contratación	70	150
Impulsar proyectos de eficiencia energética	7	15
Desarrollar proyectos de formación		
- Acciones	6	9
- Beneficiarios	90	135
Promover formación para la captación de iniciativas		
- Acciones	1	1
- Beneficiarios	10	20
Desarrollar fórmulas de cooperación	---	3
Generar inversión	9.000,000 €	23.000.000 €

- Fomentar la creación de empresas en el medio rural, expresado en nº de empresas creadas.
- Modernizar el tejido empresarial existente, expresado en nº de proyectos de modernización.
- Ampliar la base productiva del sector, que permita la obtención de nuevos ingresos y permita la consolidación empresarial, expresado en nº de proyectos de ampliación de la base productiva.
- Impulsar proyectos de eficiencia energética en el sector empresarial, expresado en número de proyectos auxiliados.
- Crear empleo y propiciar el mantenimiento de los niveles de contratación de las empresas beneficiarias de las ayudas Leade, expresado en nº de empleos.
- Desarrollar proyectos de formación que mejoren las capacidades empresariales, expresa en nº de acciones y beneficiarios.
- Promover formación para la captación de iniciativas empresariales novedosas en el medio rural, expresados de igual forma que el punto anterior..
- Desarrollar fórmulas de cooperación que mejoren la competitividad del territorio de la Montaña Central de Asturias, expresado en nº de proyectos.
- Generar inversión sobre el territorio, expresado en inversión

Por otro lado, desde el punto de vista de la REMODELACIÓN del territorio :

Objetivo	Valor intermedio 2018	Valor final 2020
Mejorar las condiciones de vida en los núcleos rurales	10	20
Mejorar la accesibilidad en el medio rural	2	5
Impulsar proyectos de eficiencia energética	5	10
Desarrollar fórmulas de cooperación	---	1
Generar inversión	750.000 €	2.000.000 €

- Mejorar las condiciones de vida en el medio rural, expresado en nº de actuación en núcleos rurales.

- *Mejorar la accesibilidad en el medio rural, expresado en nº de actuación en núcleos rurales.*
- *Impulsar proyectos de eficiencia energética, expresado en nº de actuación en núcleos rurales*
- *Desarrollar fórmulas de cooperación que mejoren la competitividad del territorio de la Montaña Central de Asturias, expresado en nº de proyectos.*
- *Generar inversión sobre el territorio, expresado en inversión.*

### 3.4 Integración de la estrategia.

#### 3.4.1 Vínculos entre sectores para abordar los problemas comunes.

La Asociación tiene un reto por delante para afrontar la gestión del territorio hasta el 2020 y este reto parte de una nueva modalidad de gestión de los recursos en los que la participación de la sociedad juega un papel fundamental.

La clave está en formar alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración más efectivos entre la Asociación y los sectores del territorio para abordar los problemas evidentes de esta comarca: desvitalización y declive demográfico.

Ya se ha indicado en varias ocasiones en esta Estrategia las capacidades del territorio y como se va a afrontar el reto de ponerlas en valor: forestal, turismo, agricultura periurbana, etc.

Y también se ha explicado la manera de realizarlas. La Asociación mantiene grupos de trabajo con los sectores de actividad con capacidad de ejercer de máquina de tracción en la comarca.

Con el **sector forestal**, se ha creado un grupo de trabajo conformado por las siguientes entidades:

- Ayuntamientos de Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa.
- Asociación El Maeral.
- Servicio Medio Ambiente Ayuntamiento de Lena.
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales del Principado de Asturias.
- Fundación Asturiana de la Energía (FAEN).
- Universidad de Oviedo. Dirección de la Escuela Politécnica de Mieres.
- Universidad de Oviedo. Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial.
- Universidad de Oviedo. Subdirección de la Escuela Politécnica de Mieres (Relaciones con la Empresa).
- Cátedra HUNOSA.
- Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (CETEMAS).

Convertir esta comarca un pilar de investigación y desarrollo es el objetivo de este plan de valorización del monte, a lo que se suma la presencia en la zona de un espacio universitario con un enorme potencial para investigar y poner en valor mecanismos de actuación desde una perspectiva ambiental y productiva.

Desde el punto de vista de la **agricultura periurbana**, se ha desarrollado un grupo de trabajo con el Ayuntamiento de Ribera de Arriba para tratar el problema del acceso a la propiedad y fomentar la aparición de iniciativas agroecológicas.

“La Ribera. Agricultura Ecológica Periurbana” es un proyecto municipal, que nace con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía parcelas municipales, para su cultivo agroecológico. Pretende ser un instrumento de asentamiento de iniciativas locales de empleo en el campo de la agricultura ecológica, con criterios de sostenibilidad y rentabilidad empresarial.

Desde el sector **turístico**, se tratará de consolidar a la comarca como destino ciclista. A tal fin, se creará un grupo de trabajo con el Cecodet, los clubes ciclistas de la comarca y los Ayuntamientos para capitalizar el desarrollo de este tipo de turismo y convertir a la Montaña Central de Asturias en destino especializado en turismo de bicicleta.

En el apartado de la **gobernanza**, la Asociación se convertirá en un modelo de entidad abierta, al estilo del “Open Government”.

Según la OCDE, un gobierno abierto es aquel en el que empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos pueden “conocer” (obtener información relevante y comprensible), pueden “hacer” (recibir servicios públicos) y pueden “crear” (participar en la toma de decisiones).

La organización internacional señala que el concepto “Open Government” incluye tres elementos fundamentales: transparencia, accesibilidad (para cualquier persona y en cualquier lugar) y capacidad de respuesta a las nuevas ideas y demandas.

El concepto de “apertura” de la OCDE va más lejos de la transparencia (más allá de informar a través de una web pública) e incluye de manera clara la idea de dialogar e interactuar con el ciudadano, es decir, de hacerlo partícipe de las decisiones y considerarlo un emisor con ideas de interés, no un mero receptor pasivo. Esta es la clave del éxito del programa Leader, la participación ciudadana. Y éste es el modelo de trabajo futuro que seguirá la Asociación.

### **3.4.2 Conexión de las zonas desfavorecidas con los polos de desarrollo.**

El Modelo Territorial para 2020 es una proyección del Modelo Territorial Actual de la comarca, concebido como un escenario hipotético para el que se han aprovechado las capacidades (agroforestales, ganaderas, industriales, turísticas, gastronómicas, patrimoniales y poblacionales) de la comarca; se han utilizado los elementos de adición de valor propuestos como motores de desarrollo (parques rurales e históricos, ciclismo, paisaje de aventura y agroalimentación inteligente); y se ha cumplido en alguna medida el marco lógico de la estrategia (ejes, líneas y medidas/actuaciones) para alcanzar los objetivos (activar, reorientar, remodelar); se ha aprovechado eficazmente la disponibilidad presupuestaria LEADER y se han captado con ellos inversiones privadas y de otros fondos públicos.

Para la Unidad Homogénea de Desarrollo (UHD) Metropolitana Motor, se propone integrarla tanto hacia fuera de la comarca como hacia dentro. Hacia fuera, con los

grandes vectores del área metropolitana, para aprovechar su dinamismo y captar actividades, visitantes y residentes. Hacia dentro, confirmando a Mieres como centro de equipamientos y servicios de la comarca, que contribuya al desarrollo de las áreas rurales de la misma e integre a su entorno más degradado para alejar los fantasmas de la reconversión minera.

Para la UHD Metropolitana de Integración, en sus modalidades urbana e industrial, se propone:

Para la urbana, contribuir a su integración con la villa de Mieres, de manera que, para 2020, se haya conseguido mejorar al menos parcialmente su tendencia demográfica, aumentar la actividad y el tejido empresarial, mejorado las dotaciones de equipamientos e infraestructuras y su mantenimiento, y enmallaarla adecuadamente mediante una reurbanización de la misma, mejorando el espacio público y reconfigurando su parque inmobiliario, especialmente el de singular valor histórico.

Para el espacio de integración industrial, se necesitará una reordenación integral y de reacondicionamiento, que podría incluir operaciones de realojo para la población de los núcleos muy degradados, en localización incompatible con la industrial o en riesgo de marginalidad. Dado que, debido a las condiciones de zonificación, el territorio perteneciente a esta UHD no podrá percibir fondos LEADER entre 2014 y 2020, se propone buscar financiación para las actuaciones necesarias en esta UHD a través de la estrategia de captación de financiación plurifondo.

La UHD Villas de cabecera principal, mantendrá su papel de cabecero, con buena conectividad tanto con Mieres y el resto del área metropolitana asturiana como con los entornos rurales que polarizan. Lena y Aller en sus cabeceras urbanas, estrecharán lazos de colaboración, que también se anularán en sus sector medio y alto a través de los proyectos de cooperación común (parque de la grande historia de La Carisa-El Rasón y corredor de Aventura extrema en la Montaña Blanca), integrando la oferta de sus atractivos paisajísticos, patrimoniales, deportivos y de aventura para confirmarse como motores de desarrollo del área más montañosa de la comarca., así como iniciarán operaciones o programas de cooperación con los municipios leoneses vecinos, favoreciendo, para empezar, el conocimiento de las similitudes mutuas, de las vías de comunicación menos activas, del pasado común y de los intereses compatibles, organizando foros permanentes y propuestas compartidas. Se propone la máxima atención al polígono de Villallana, en el sentido de considerar su orientación inicial como “Campo de empresas” y su ambición comarcal, especialmente interesante para Mieres, que puede encontrar en él una solución para la reurbanización del de Vega de Arriba.

Para la UHD Villas de cabecera secundarias, se propone que refuercen su papel de cabecera en sus pequeños municipios, y que se integren entre ellas y con el resto de la comarca para ofrecer una oferta conjunta, cada una con sus atractivos propios, que amplíe la capacidad de atracción que tienen por separado. Es deseable que en el marco temporal fijado para la Estrategia incidan en las potencialidades que durante los últimos años apuntan y que pueden contribuir a su desarrollo y al de las áreas rurales de sus concejos: oferta residencial de calidad y bien conectada, ciclismo y otras actividades de aventura, y turismo rural.

Para la UHD Rural, se propone una mejora del tejido productivo y en el aprovechamiento de sus recursos agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos, así como la modernización de las infraestructuras y equipamientos.

Por su gran extensión y diversidad, se considera pertinente la creación de una serie de espacios clasificados que desarrollen una normativa de gestión y aprovechamiento adaptada a los potenciales concretos de cada zona. Una modalidad de espacios clasificados sería la de parque rural, entendido como espacios con una tradición en la explotación agraria que ha influido en el paisaje y el modo de vida de sus habitantes de manera decisiva, que deben preservarse y aprovecharse como motor de desarrollo sostenible. Se propone la creación de los parques rurales del valle del Huerna (Lena), de Peña Redonda (Aller) y del Aramo (Riosa, Morcín, Ribera de Arriba y Mieres). Otra modalidad sería la de parque histórico, entendido como espacios con un patrimonio de interés especial y atractivo, que debe aprovecharse como motor de desarrollo sostenible. Se propone la creación de los parques de la Grande Historia del Montsacro (Morcín y Riosa), La Carisa (Lena y Aller) y de la minería de montaña de Rioseco-TeXeu (Riosa) y Urbiés-Alto Turón (Mieres). Para este último, se propone la inclusión de una parte de la parroquia de Turón.

### **3.4.3 Vínculos entre las administraciones locales, regionales y nacionales.**

El principio de **relación** imperará en la política de colaboración administrativa entre las entidades que participan de la gestión del programa Leader en la comarca.

Desde una doble perspectiva. La administración regional encomienda la gestión de un programa comunitario a una entidad asociativa de base comarcal, que integra a los seis municipios de la comarca, y de forma recíproca esta entidad asociativa coopera y se coordina con aquella para el desarrollo efectivo del programa.

Esta coordinación debe ser entendida como una fijación de medios y la puesta en marcha de sistemas de relación que hagan posible la información recíproca y la homogeneidad técnica para lograr un desarrollo eficaz de la política Leader en la comarca.

Desde este punto de vista se debe utilizar la coordinación no como un acto de jerarquía impositiva, sino como un medio para lograr de forma solidaria una política efectiva sobre el medio rural de Asturias.

Los vínculos son latentes desde el momento en que se hace necesaria la financiación de entidades exógenas a la comarca para la puesta en marcha del programa Leader.

Y esta coordinación debe nacer desde el deber de informar. Desde este punto de vista, los compromisos de “mínimos” que adquiere la Asociación son los siguientes:

- Elaboración de Informes que serán remitidos de forma periódica a la autoridad de gestión.
- Alimentación permanente del portal Leader específico que la autoridad de gestión determine. En el caso de que no se opte por esta modalidad de comunicación, la Asociación tiene previsto la gestión

telemática de sus expedientes de ayuda, con campos de información que serán remitidos de forma periódica a la entidad regional de gestión.

- Con la administración nacional, la Asociación mantendrá vínculos estrechos con la Red Rural Nacional, que permita fortalecer alianzas y divulgar experiencias entre la Montaña Central de Asturias y el resto de Grupos de Acción Local de España.

### **3.5. Innovación de la estrategia.**

La Estrategia Territorial de la Montaña Central se plantea como un documento de acción territorial, gestionado bajo el Eje Leader, con un enfoque innovador en cuanto a su planteamiento, manera de gestión y seguimiento:

#### **3.5.1 Nuevos productos, servicios o maneras de hacer las cosas.**

La Estrategia Territorial de la Montaña Central de Asturias plantea una nueva manera de hacer las cosas: **LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE LA COMARCA.**

La Estrategia se propone como un cubo de Rubik con muchas facetas, en razón de su carácter de planificación del desarrollo territorial. El método utilizado nos lleva a concebir la estrategia como una ambición racional por encarar los retos del futuro que son encarables con posibilidad de éxito, utilizando para ello las capacidades del territorio con el fin de protegerse del riesgo previsible.

Proponemos una estrategia general que se declina en varias estrategias parciales que por un lado contribuyen aguas abajo a perfilar y ordenar los distintos elementos del plan de acción; son consecuencia lógica de lo concluido aguas arriba, y dispuestas en paralelo al hacerse operativas desencadenan sinergias, que fortalecen el proyecto de desarrollo territorial. Son, por lo tanto, estrategias de especialización inteligente para la Montaña Central de Asturias y así las hemos denominado.

#### **A. Estrategia “Cumbres del ciclismo”**

Basada en el ciclismo, como elemento de demostrable crecimiento económico y vector de actividad industrial en distintos ámbitos de la Montaña Central de Asturias

Lo consideramos así por las condiciones favorables que se dan para la práctica de este deporte en la comarca, por la tradición ciclista de ella, y por el potencial de desarrollo económico que esta actividad tiene para la Montaña Central de Asturias.

Se propone al ciclismo como gran vector que engloba a otros, y que genera sinergias con ellos: espacios clasificados (parques rurales, parques históricos, paisajes de aventura); agroalimentación Inteligente; creación y

modernización de empresas radicadas en el ámbito rural, refuerzo de una marca territorial de alto potencial.

La Estrategia “Cumbres del ciclismo” actúa sobre los elementos productivos de la comarca, financiando la creación de nuevas empresas y la modernización o especialización de las ya instaladas; y en máquinas-herramienta para el territorio, instalando equipamientos e infraestructuras en los pueblos que ayuden a generar actividad, a modernizarlos y fijar población.

#### **B. Estrategia “Territorios especializados en la tradición”**

Orientada a clasificar determinados territorios como reservorios de atractivas tradiciones que se constituyen en ofertas de conocimiento y generadoras de empresas y actividad. Distinguimos dentro de ella los “Parques rurales”, los “Parques de la minería de montaña” y los “Parques de la Gran Historia”.

#### **C. Estrategia “Actividad industrial nueva”**

Focalizada en los espacios clasificados como industriales, en los nuevos agroforestales y en la reforma de la pequeña industria local en los núcleos de población.

#### **D. Estrategia “Alimentación inteligente”**

Para reforzar la oferta gastronómica y los sectores vinculados a ella, que se pretenden integrar de acuerdo con la perspectiva *slow food*.

#### **E. Estrategia “Disfruta de la aventura”**

Relacionada con la capacidad de ofrecer deportes de nieve y de aventura extrema al contar con instalaciones y espacios adecuados a tal fin

#### **F. Estrategia “El valor de tu pueblo”**

Para incorporar al proceso de rehabilitación, reforma y revitalización a los núcleos de población que no se encuentran en los espacios clasificados.

La Estrategia 2014-2020 para la Montaña Central de Asturias se concreta en tres niveles: Eje, Línea, Medida o Actuación los cuales se detallan en el apartado 5 del Plan de Acción de la Estrategia.

### **3.5.2 Efecto multiplicador.**

Los **ELEMENTOS DE ADICIÓN DE VALOR** que se plantean dotan de un efecto multiplicador para la puesta en acción de la Estrategia Territorial de la Comarca.

Se trata de elementos que introducen valores sobre el Modelo Territorial Actual de la comarca, de desarrollar nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos

existentes en relación directa con sus capacidades y promoviendo la colaboración directa entre diferentes agentes destacados y sectores de actividad de la comarca. La planificación estratégica se apoya en estos elementos de adición de valor, los cuales se pretende que actúen como multiplicadores de las capacidades territoriales.

### **A. Ciclismo**

Los concejos englobados en la Montaña Central de Asturias constituyen un espacio idóneo para la práctica ciclista. La compleja orografía, el dédalo de carreteras que la cruzan, la calidad medioambiental que atesora y la variedad paisajística que ofrece, hacen de ella un destino de primer orden para los aficionados a este deporte.

La oportunidad de crear una marca territorial de especialización inteligente que tenga como fundamento la práctica del ciclismo puede desarrollar un nicho de mercado capaz de generar riqueza en torno a ese elemento. El turismo activo, en relación con el ciclismo y otras actividades que pueden hacerse en la comarca (montañismo, esquí...) es un importante yacimiento de oportunidades de negocio que debe tenerse en cuenta.

Para lograr este objetivo, es importante tener en cuenta la orientación que los sectores de la hostelería y del turismo deben adoptar para cubrir las demandas originadas por los visitantes interesados en este tipo de actividad, y también adecuar las carreteras y caminos para la realización de recorridos ciclistas seguros.

Se considera que el ciclismo puede ser un motor de desarrollo territorial para la comarca, que contribuya a la identificación nacional e internacional de este territorio como un lugar de referencia para la práctica de este deporte, configurándolo como un destino especializado, capaz de atraer aficionados y reforzar los establecimientos hosteleros de la comarca, con una oferta especialmente destinada a este sector de la demanda turística a la vez que, internamente, ofrezca calidad y seguridad a los ciudadanos de Asturias que quieran practicar este deporte, extendiendo una imagen positiva de la Montaña Central y aprovechando su potencial paisajístico.

El aprovechamiento del paisaje es un activo de primera importancia para el desarrollo sostenible de la comarca, y del que pretenden ocuparse cada uno de los elementos de adición de valor de la Estrategia.

### **B. Parques Rurales**

Se entiende como Parque Rural a un instrumento de ordenación comarcal complementario de otras figuras regionales que puedan confluir en un mismo territorio, que se aplica en áreas con un alto componente de ruralidad y una personalidad territorial diferenciada.

Su gestión será realizada de acuerdo al modelo de desarrollo local, contando con la participación de los vecinos y con la integración de las medidas. Se orientan a dinamizar la base económica, facilitando la instalación de

pequeñas empresas, ligadas al procesamiento de los recursos del parque, además de ciertos equipamientos y recursos necesarios.

Se pretende facilitar el desarrollo de actividades turísticas en los parques rurales, que cumplimenten la actividad ganadera tradicional, y la conservación y aprovechamiento de los recursos patrimoniales.

Se tenderá a recuperar el patrimonio edificado y también al mantenimiento del modo de vida ganadero y agrícola como garantía de mantenimiento de la calidad ambiental de los parques.

Se considera necesario el desarrollo de un reglamento específico para cada uno de los parques rurales propuestos en la Estrategia (Aramo, Peña Redonda y Huerna).

Se considera pertinente la consideración de estas áreas como parques rurales por cuanto en ellos confluyen una serie de valores rurales-tradicionales de interés:

- La pervivencia de un género de vida ganadero tradicional, el de los ganaderos que, aunque debilitado, sigue perviviendo con claridad y estructurando el espacio de los parques.

- Determinación física, cuajada por un manejo ancestral del territorio siguiendo las pautas del aprovechamiento ganadero, que confirma los parques rurales como unidades territoriales con cohesión física, histórica y funcional. Lo que significa que deben ser tratados de manera global e integrada.

- Actividad económica tradicional vinculada a la explotación de los recursos ganaderos, agrícolas y forestales, que sigue pautas de manejo básicamente ecológicas, especialmente en la ganadería, de tipo dominante semi-extensivo. Tras ella se hacen patentes una cultura y patrimonio de singular valor, amenazados de desaparición por la crisis de la actividad agraria.

- La buena accesibilidad desde el área metropolitana de Asturias, junto con la originalidad de sus recursos naturales y culturales hace surgir nuevas expectativas de uso (turismo, residencial, agua).

### **C. Agroalimentación Inteligente**

Concepto relacionado con la alta calidad alimentaria, y que puede ser utilizado para alcanzar el objetivo estratégico de encontrar para la Montaña Central de Asturias una posición particular, y conectada con las tendencias de futuro. El concepto aglutina otros tres conceptos básicos (producir mejor, transformar mejor, consumir mejor).

Permite la revalorización de las producciones locales y el desarrollo de la agricultura de proximidad, que normalmente responderá a una nueva demanda social en el porvenir.

Utiliza el concepto de sostenibilidad, en este caso tratado como seguridad alimentaria.

Puede actuar como amplificador de las capacidades de la comarca para protegerse del riesgo previsible en materia alimentaria en el horizonte temporal 2014-2020.

Se propone utilizar el concepto en conexión con la red de instituciones, agentes empresariales y territorios que están en un proceso similar en Europa.

Con ello se pretende obtener una oferta de formación continua integrada y adaptada a las necesidades del sector empresarial; mejorar la presentación de los productos del sector y su vinculación territorial; mejorar la información de la población mediante la realización de talleres del gusto, privilegiando la relación alimentación-salud; y servir de ágora o punto de encuentro de las distintas entidades interesadas en los asuntos de la plataforma.

La aplicación del concepto Agroalimentación Inteligente en la comarca puede contribuir a la reforma de la actividad turística, al integrar medidas relacionadas con la valorización del paisaje como producto social que hoy debe integrar la evolución de los ecosistemas, más allá de la perspectiva estética o contemplativa; a la ocupación dinámica del territorio, mediante el aprovechamiento de calidad de algunos de sus recursos locales; al mantenimiento de la biodiversidad, al reforzar los sistemas de producción local por dar salida a sus productos; y a la organización de eventos, de intercambio de experiencias y buenas prácticas de carácter internacional.

#### **D. Parques Históricos**

Se entiende como Parque Histórico al espacio clasificado por el valor real y potencial de su patrimonio histórico manifestado en sus elementos físicos o en su valor simbólico. Como instrumento de ordenación comarcal es equivalente al Parque Rural, pero este se aplica a clasificar áreas con un alto significado histórico y una personalidad territorial diferenciada, y complementario de otras figuras regionales que puedan confluir en un mismo territorio.

Su gestión será realizada de acuerdo al modelo de desarrollo local, contando con la participación de los vecinos y con la integración de las medidas. Se orientan a dinamizar la base económica, facilitando la instalación de pequeñas empresas, ligadas a la explotación de los recursos históricos y patrimoniales del parque.

Se pretende facilitar el desarrollo de actividades turísticas en los parques históricos, y otras (agricultura, ganadería, industria) que cumplimenten a su atractivo patrimonial.

Se tenderá a proteger, recuperar y dar uso al patrimonio edificado y los valores históricos que singularizan estos territorios y los hacen atractivos, por el interés de elementos patrimoniales antiguos o industriales.

Se considera necesario el desarrollo de un reglamento específico para cada uno de los parques históricos propuestos en la Estrategia: Monsacro y La Carisa por una parte y Urbiés-Alto Turón y Ríoseco-TeXeu (Riosa), por otra.

Se considera pertinente la consideración de estas áreas como parques históricos por cuanto en ellos confluye una serie de valores históricos de interés:

- La presencia de un patrimonio histórico que ha contribuido decisivamente a configurar el paisaje de estos parques.
- Determinación física, marcada por el emplazamiento de las estructuras ligadas a su funcionalidad histórica, que confirma a los parques históricos como unidades territoriales con cohesión física, histórica y funcional. Lo que significa que deben ser tratados de manera global e integrada.
- Potencial de explotación turística de los recursos patrimoniales, representativos de culturas y patrimonios diversos y de singular valor, escasamente aprovechados.
- La buena accesibilidad desde el área metropolitana de Asturias, junto con la originalidad de sus recursos patrimoniales e históricos, hace surgir nuevas expectativas de uso.
- Alta carga simbólica relacionada con acontecimientos notables de la Historia del país y alto valor paisajístico.

En razón de su especificidad temática diferenciamos dos tipos de parques históricos: los que denominamos “Parque de la minería de montaña” y los que llamamos “Parque de la Gran Historia”. Entre los primeros se clasifican el de Urbiés-Alto Turón y el de Ríoseco-TeXeu y entre los segundos el de Monsacro y el de La Carisa.

Especial relevancia tendrá el Camino de Santiago. Elemento de reconocido valor histórico y cultural (declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco) atraviesa de manera transversal la Montaña Central (además del ramal allerano procedente del Puerto de San Isidro). Se prevé el apoyo a la promoción turística y actuaciones relacionadas con este recurso como elemento que contribuya a la dinamización de la actividad económica comarcal (sector turístico-gastronómico).

### **E. Paisaje de aventura**

La comarca es idónea para la práctica de deportes de aventura y montaña. El esquí, el montañismo y otras actividades similares cuentan con una amplia tradición, y son atractivos para el turista que busca naturaleza y aventura, demanda creciente durante los últimos años.

La cercanía de las estaciones de esquí de Pajares y Fuentes de Invierno respecto del centro de Asturias, y entre ellas, así como su amplio radio de atracción, que alcanza a Portugal, supone una oportunidad quizá no explotada al máximo de sus posibilidades hasta el momento.

Se propone apoyar este elemento de adición de valor en dos vectores, las estaciones de esquí, que irradien actividades hacia el resto del sector de cordillera de la comarca, tanto en la época tradicional de este tipo de actividades (invierno) complementando al Anillo Ciclista, como fuera de la temporada de nieve.

Se propone focalizar el interés por los deportes de aventura en la promoción de un corredor “Altos de Valverde” que una por la divisoria de la cordillera a las tres estaciones, dos asturianas y una leonesa, siendo adecuado la proyección de este corredor y sus ramales en cooperación con las entidades interesadas y competentes leonesas.

Igualmente se propone un programa al que denominamos “Aventura Extrema” orientado a deportes y prácticas en la naturaleza de altos requerimientos que si bien puede extenderse a otras localizaciones apuntamos a su concentración en Monte Polio y Coto Bello, como lugares donde se pueden habilitar instalaciones para favorecer su práctica.

### **F. El campus de Barredo de la Universidad de Oviedo en la Montaña Central de Asturias: I+D+i**

La tasa de dependencia no es más alta en la comarca por el bajo porcentaje de jóvenes, lo cual agrava aún más la tendencia a la desvitalización, acentuada por el envejecimiento, la baja natalidad y la emigración juvenil. No solo es necesario retener a los escasos jóvenes, sino que se puede atraer a otros, pues se cuenta con la instalación en la comarca de un campus universitario, además especializado en disciplinas relacionadas con el medio rural y la cooperación al desarrollo. Esa potente instalación la tratamos como una capacidad del territorio mediante la concreción de vías de transferencia de conocimiento a las empresas y organizaciones y mediante un programa de emprendimiento vinculado a jóvenes graduados que instalen su empresa en la comarca mediante el apoyo de la Universidad.

### 3.5.3 Nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos existentes.

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y el Centro de Cooperación Territorial de la Universidad de Oviedo establecerán una línea de trabajo cooperativa que tiene por objetivo:

**i. Monitorizar la Estrategia Territorial de Desarrollo de la comarca.**

Si esta estrategia territorial se postula como un contrato para contribuir a activar, reorientar y remodelar la Montaña Central de Asturias, el Método Abierto de Coordinación es el conjunto de medidas y actuaciones propuestas para su seguimiento y monitorización en el marco temporal 2014-2020.

**ii. Crear un Centro de Documentación de Recursos Económicos, susceptibles de ser aplicados en la Estrategia para aquellas medidas y acciones no financiadas por el programa Leader.**

Proporcionará información y difusión sobre oportunidades de financiación europea: programas europeos y convocatorias abiertas, búsqueda de socios y fomento de la participación en proyectos europeos.

En el Método Abierto de Coordinación se plantea una acción dentro del Seguimiento de la Inteligencia Territorial destinada a la captación de financiación plurifondo.

**iii. Movilizar el conocimiento científico y tecnológico del Campus de Barredo para la aplicación de la Estrategia Territorial de la Comarca, a través de tres áreas de actuación: *eficiencia energética, recursos forestales e inteligencia territorial.***

En otro orden de cosas, la propia configuración de la Asociación, como entidad que agrupa a colectividades diversas, utilizará los medios de los que dispone para movilizar los recursos existentes. En este sentido, los Ayuntamientos de la comarca pondrán a disposición de la asociación los medios que posee para la agilización de las ayudas desde los siguientes puntos de vista: canalización y difusión de las ayudas sobre el territorio; se crearán equipos de trabajo técnico con los servicios municipales para agilizar los trámites administrativos de los expedientes Leader, así como para la búsqueda de otro tipo de financiación para la ejecución de la Estrategia de la comarca.

### 3.5.4 Colaboración entre diferentes agentes y sectores.

La Asociación establecerá una red de colaboraciones con otras entidades cuyas sinergias producirán un elevado impacto sobre el territorio de la Montaña Central de Asturias. En este sentido, se creará un **Órgano de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en materia de desarrollo rural.**

- Desde el punto de vista de la **promoción empresarial**

La Asociación recoge el testigo promovido por el Consorcio Montaña Central y continuará con el mantenimiento de estrategia de colaboración con aquellas entidades que operan en el territorio de la Montaña Central de Asturias: Agencia de Desarrollo Local Montaña Central de Asturias, la Antena Cameral de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, el Centro de Empresas del Caudal de la Sociedad para el Desarrollo de la Comarcas Mineras y Valnalón.

- Desde el punto de vista de la **dinamización del colectivo de jóvenes** de la comarca:

Tal como se venía manteniendo, existirá un canal de comunicación con las Oficinas de Información Juvenil de Aller, Lena y Mieres. Estas oficinas se encargarán de difundir el programa Leader, de forma directa, a través de la publicación InformaJoven y de su red de contactos vía sms.

- Desde el punto de vista de la **dinamización turística** del territorio:

El Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias desarrolla la política turística de la comarca, centrada en el posicionamiento del territorio como destino turístico consolidado y en determinar una línea de calidad para los alojamientos turísticos de la comarca.

En otro orden de cosas, Asturcentral, como entidad comarcal turística, y Aller Experiencias, como entidad innovadora en el campo de turismo de experiencias, son dos referentes sobre los que pivotará una relación de trabajo permanente.

Por último, la Red de Cooperación Ruta de La Plata es otra entidad con peso en la comarca.

Estas entidades se integrarán en el Órgano de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en materia de desarrollo rural y definirá la política Leader dentro de la capacidad “cumbres del ciclismo” y “paisajes de aventura”.

- Ayuntamientos de la comarca y **“Eficiencia Energética”**:

La Asociación y FAEN guiarán la política de ahorro energético y reducción de la huella de carbono en los municipios de la comarca. Se impulsará la adhesión al Pacto de los Alcaldes y será la locomotora para propiciar un cambio en materia energética en el sector empresarial de la comarca.

**- Estrategia forestal:**

La Asociación para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias, la Asociación el Maeral, la Universidad de Oviedo, a través del Departamento de Ingeniería Forestal, así como otras entidades sectoriales, desarrollarán un proyecto piloto de puesta en valor del recurso monte en toda la comarca. Ya que no existe, se definirá una estrategia, avalada por la Universidad de Oviedo, de aprovechamiento del monte, con actuaciones singulares en los seis municipios.

**- Mujer:**

La Asociación Montaña Central cuenta entre sus asociados con colectivos de mujeres preocupadas por la situación de las mujeres en el medio rural. Se diseñará con ellas actuaciones de discriminación positiva hacia el colectivo que tendrán su impacto a través del sector empresarial: contratación y empresas femeninas.

**3.5.5 I+d+i.**

La investigación, el desarrollo y la innovación es una prioridad transversal en la Estrategia Territorial de la Montaña Central de Asturias, ya que tiene por objetivo incrementar la competitividad del territorio, generar riqueza y empleo, mejorar las condiciones de vida de la población y dotar de vitalidad las áreas rurales.

Las actuaciones que se desarrollarán serán las siguientes:

Monitorización de la Estrategia Territorial a través del Método Abierto de Coordinación, en colaboración con el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo.

Desarrollo de un protocolo de actuación con la Universidad de Oviedo, a través del Campus de Barredo (Ingeniería Forestal), que permita establecer una pasarela de conocimiento entre la ciencia y el sector agrario y repercuta en una transferencia de la innovación hacia el sector forestal de la comarca, permitiendo su puesta en valor, incrementando la competitividad y generando actividades económicas en el medio rural vinculadas con la práctica forestal.

Desarrollo de una actuación marco sobre eficiencia energética en el ámbito comarcal, en colaboración con la Fundación Asturiana de la Energía. Recoge el testigo del proyecto de cooperación ejecutado en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 "Energía Rural"

**3.6. Coherencia con otros programas y ayudas.**

Tal como ha sido comentado con anterioridad, se trata de una Estrategia con posibilidad de acceso a otros programas de ayuda. Por lo tanto, se concibe como una Estrategia plurifondo.

En este sentido, la comarca, a través de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y la Universidad de Oviedo, a través del Campus de Barredo y su Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial, se han aliado para que el Modelo Territorial Futuro que se plantea para la comarca sea alcanzable, a través de fondos Leader como de otros programas desarrollo.

La definición del modelo territorial para el 2020, que se ha tratado tanto en el punto de “Conexión de las zonas desfavorecidas con los polos de desarrollo”, como en el “Plan de Acción” cita la necesidad de articular un método de trabajo basado en una estrategia de captación de fondos procedentes de otros programas de desarrollo, a través de un plan de trabajo coordinado entre la Asociación y la Universidad de Oviedo.

### **3.7. Implementación de la estrategia.**

Con el fin primordial de asegurar la implementación de la estrategia, se hace necesario establecer un programa de acción específicamente encargado de asegurar la realización práctica de lo planteado.

Pero asegurar este nivel operativo no es crear una estructura nueva, desgajada, un compartimento estanco vigilante del cumplimiento del primero; todo lo contrario, debe estar completamente integrado en el plan estratégico, mantener sus mismos fundamentos aunque utilice métodos adaptados a la diferente realidad.

Por eso es conveniente que de ello se encargue la misma organización que se ha ocupado de la redacción, la que la conoce perfectamente pues la ha ideado, pero se mantiene ajena y exterior a la gestión. No se trata de una evaluación externa del grado de cumplimiento de los retos planteados, ni de una evaluación de la ejecución presupuestaria, tareas para las que hay otros cauces.

#### **A. Motivaciones del Método Abierto de Coordinación**

##### **-La necesidad de diferenciar el nivel estratégico, el táctico y el operativo.**

Para el nivel estratégico, el método adoptado es el del marco lógico expresado en el cuadro de mando integral, en el que se dibuja en dos dimensiones el conjunto de la estrategia.

El nivel táctico lo desplegarán las decisiones de los directivos del Grupo de Acción Local, que manejan los tiempos de las diferentes estrategias en las que se descompone ordenadamente el programa general.

El nivel operativo lo definen los técnicos ocupados en la gestión del mismo, que también tienen una visión y misión táctica, si bien los requerimientos administrativos de la gestión y la responsabilidad inherente a la misma ocuparán una parte sustancial de su tiempo de dedicación laboral.

##### **- La necesidad de gestionar la inteligencia territorial de la comarca.**

El hecho de que la estrategia se perfile para su ejecución en un plazo temporal medio (seis años), implica que sea una pretensión metodológicamente inadecuada cerrar desde este momento la aplicación temporal del mismo. Por la naturaleza del programa y su organización, esto se deja al nivel táctico, que es responsabilidad de los directivos locales que lo asumen como propio. Ellos ejecutan su responsabilidad al decidir el ritmo de aplicación del mismo y las vías o estrategias a considerar en cada momento como preferentes.

Pero este nivel táctico no se agota en los directivos, sino que es necesario facilitar la cooperación con los grupos de participación ya estructurados durante la fase de formulación, identificar a las vanguardias portadoras de proyecto, y difundir la estrategia entre la población local. Eso requiere de un marco abierto y una acción persistente y sostenida, que metodológicamente concebimos como un sistema específico al que llamamos Método Abierto de Coordinación (MAC).

**- La necesidad de garantizar la operatividad de la estrategia general mediante el impulso de las estrategias parciales de especialización principal y alta dimensión territorial.**

Por tanto, el MAC es una pieza más de la estrategia territorial, y debido a ello va incluido dentro del Cuadro de Mando Integral, pero se activa para asegurar la operatividad de la estrategia, que no solo se consigue con la mera gestión sino que se complementa necesariamente con otras labores. Tales labores se organizan dentro del MAC, y en una parte significativa van orientadas a impulsar la activación de las estrategias “Territorio ciclista”, “Territorio vaquero” y “Montañas de tradición mineral” en sus dos modalidades “Parques de la Gran Historia” y “Parques de la minería de montaña”.

## **B. Estructura del Método Abierto de Coordinación**

Si esta estrategia territorial se postula como un contrato para contribuir a activar, reorientar y remodelar la Montaña Central de Asturias, el MAC es el conjunto de medidas y actuaciones propuestas para su seguimiento y monitorización en el marco temporal 2014-2020.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES DEL MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN**

<b>Método Abierto de Coordinación</b>			
<b>LÍNEA</b>	<b>MAC 1- Monitorización de la Estrategia</b>	<b>MAC 2- Seguimiento de la Inteligencia Territorial</b>	<b>MAC 3- Formación y Cooperación</b>
<b>ACTUACIONES</b>	MAC 1-1. Mantenimiento sistema de indicadores MAC 1-2. Publicación periódica de informes de seguimiento en distintos soportes MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web MAC 1-4. Desarrollo, aplicación, promo. y seguimiento “Anillo Ciclista” MAC 1-5. Desarrollo de los parques rurales MAC 1-6. Desarrollo de los parques históricos de la minería MAC 1-7. Desarrollo de los parques de la grande historia	MAC 2-1. Mantenimiento de la estructura de desarrollo local participativo MAC 2-2. Simplificación trámites burocráticos para acceso a ayudas MAC 2-3. Captación financiación plurifondo MAC 2-4. Fomento de sinergias entre sectores MAC 2-5. Desarrollo de empresas spin off en colaboración con la universidad de Oviedo MAC 2-6. Foro de participación MAC 2-7. Organización de seminarios y jornadas	MAC 3-1. Coordinación formación MAC 3-2. Redacción materiales didácticos MAC 3-3. Formación empresarial MAC 3-4. Concienciación valores para la ciudadanía MAC 3-5. Impartición actividades formativas específicas sobre recursos y desarrollo MAC 3-6. Cooperación con otros territorios

Dentro del MAC se designa una línea para la monitorización de la Estrategia, otra para mantenimiento y gestión del sistema de desarrollo local participativo, y otra para la gestión del sistema de formación.

a) Línea MAC 1- Monitorización de la Estrategia

1. Directrices de monitorización de la ET-DMCA

Consiste en el desarrollo de un instrumento de apoyo técnico y acompañamiento al desarrollo.

Sirve para garantizar el cumplimiento de la estrategia y evitar su desvío por deriva o abatimiento, a través de un seguimiento continuo que se plasma en el mantenimiento del sistema de indicadores propuesto y la elaboración periódica de informes y seminarios de progreso.

2. Desglose de Medidas-Actuaciones

**MAC 1-1. Mantenimiento del sistema de indicadores**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Realización periódica de los trabajos necesarios e informes para la aplicación y actualización del sistema de indicadores de seguimiento propuesto en esta Estrategia, para comprobar su cumplimiento y el éxito de la planificación propuesta		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 1-2. Publicación periódica de informes de seguimiento**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Publicación periódica de informes de seguimiento de la aplicación de la Estrategia, para monitorizar su cumplimiento, y de la evolución general de la Montaña Central de Asturias, para comprobar el éxito de la planificación propuesta		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de página web para presentar los resultados de la monitorización, canalizar el sistema de Desarrollo Local Participativo, y promocionar iniciativas como el anillo ciclista de la Montaña Central de Asturias o el plan de seguimiento de los expedientes LEADER.		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 1-4. Desarrollo, aplicación, promoción y seguimiento "Anillo Ciclista"**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de los estudios necesarios para la puesta en marcha del Anillo Ciclista de bicicleta de carretera, y desarrollo de estrategias de promoción y seguimiento de los anillos ciclistas de carretera y montaña		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 1-5. Desarrollo de los parques rurales**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Delimitación precisa y desarrollo normativo de los parques rurales del		

	Aramo, Huerna y Peña Redonda
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa	

**MAC 1-6. Desarrollo de los parques históricos de la minería de montaña**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Delimitación precisa y desarrollo normativo de los parques históricos de la minería de Urbiés-Alto Turón y Rioseco-TeXeu		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 1-7. Desarrollo de los parques de la Grande Historia**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Delimitación precisa y desarrollo normativo de los parques de la grande historia de La Carisa-Rasón y Montsacro		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

b) Línea MAC 2- Seguimiento de la inteligencia territorial

## 1. Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Consiste en la creación de un instrumento de mantenimiento de los grupos de Desarrollo Local Participativo generados durante la redacción de la Estrategia.

Sirve para mantener el sistema de participación establecido durante la redacción de la estrategia, reuniendo periódicamente a las mesas sectoriales, así como a las instituciones de la comarca y ciudadanía en general, para informar del cumplimiento de la estrategia y captar opiniones, necesidades e ideas, y difundirlas en los soportes adecuados mediante seminarios y jornadas.

Su objetivo es suscitar un amplio debate público, fundado en distintas dimensiones (política, técnica, ciudadana, empresarial), sobre la promoción de la actividad empresarial y el desarrollo territorial de la comarca.

## 2. Desglose de Medidas-Actuaciones

**MAC 2-1. Mantenimiento de la estructura de desarrollo local participativo**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Organización periódica de reuniones y seminarios para el mantenimiento de la estructura de Desarrollo Local Participativo puesta en marcha durante la redacción de esta Estrategia, para informar de su cumplimiento, captar la inteligencia territorial de la comarca, y recoger necesidades y sugerencias de empresas, población, instituciones y asociaciones		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 2-2. Simplificación trámites burocráticos para acceso a ayudas**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Establecimiento de oficina de atención al emprendedor, para simplificación en la realización de trámites burocráticos para acceder a ayudas LEADER u otras		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 2-3. Captación financiación plurifondo**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Sistema de seguimiento y concurrencia a convocatorias de líneas de ayuda europeas, nacionales y regionales que potencialmente puedan contribuir a financiar algunos de los ejes, líneas y medidas-actuaciones propuestas en esta Estrategia		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 2-4. Fomento de sinergias entre sectores**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Fomento de sinergias entre diferentes sectores de actividad, empresarios de la comarca, y asociaciones, para potenciar el conocimiento mutuo, el sentimiento de unidad y la fortaleza del tejido empresarial y asociativo		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 2-5. Desarrollo de empresas spin off y de otros tipos en colaboración con la Universidad de Oviedo para el fomento del emprendimiento.**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	

<b>Descripción</b>	Fomento de los lazos de colaboración entre la universidad, especialmente el campus de Mieres, y la Montaña Central de Asturias, favoreciendo el desarrollo de patentes y la instalación en la comarca de empresas originadas en la universidad
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa	

**MAC 2-6. Foro de participación**

<b>Eje</b> <b>Capacidades</b> <b>Reto relacionado</b>	Transversal	<b>Línea</b> <b>EAV</b> <b>Estrategia</b>	Transversal
<b>Descripción</b>	Establecimiento de cauces de participación continuada acerca de la comarca y la aplicación de la Estrategia, destinados a facilitar que toda la población participe en el desarrollo de su territorio		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 2-7. Organización de seminarios y jornadas**

<b>Eje</b> <b>Capacidades</b> <b>Reto relacionado</b>	Transversal	<b>Línea</b> <b>EAV</b> <b>Estrategia</b>	Transversal
<b>Descripción</b>	Organización periódica de seminarios y jornadas informativas destinados a empresas, asociaciones, instituciones, grupos políticos, estudiantes, y ciudadanía en general, acerca de diversos aspectos de interés sobre el desarrollo territorial de la comarca y la aplicación de la Estrategia		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

c) Línea MAC 3- Formación

## 1. Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Consiste en la creación de un instrumento para la gestión de las actividades formativas a desarrollar en el marco de la Estrategia.

Sirve para organizar los programas formativos a impartir dentro de LEADER, destinados a emprendedores, empresarios, estudiantes, colectivos significativos y población general.

## 2. Desglose de las medidas-actuaciones

**MAC 3-1. Coordinación formación**

<b>Eje</b> <b>Capacidades</b> <b>Reto relacionado</b>	Transversal	<b>Línea</b> <b>EAV</b> <b>Estrategia</b>	Transversal
<b>Descripción</b>	Sistema de coordinación de la formación a impartir destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la Estrategia (emprendimiento, actividades agrarias, forestales y turismo, desarrollo		

	del medio rural, sostenibilidad...)
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa	

**MAC 3-2. Redacción materiales didácticos**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Redacción de los materiales didácticos necesarios para la impartición de formación destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la Estrategia (emprendimiento, actividades agrarias, forestales y turismo, desarrollo del medio rural, sostenibilidad...)		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 3-3. Formación empresarial**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Impartición de formación destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con la creación y gestión de empresas en el medio rural		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 3-4. Concienciación en valores de la ruralidad**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Impartición de formación destinada al público en general en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la Estrategia y relacionadas con la valoración de la ruralidad (emprendimiento, actividades agrarias, forestales y turismo, desarrollo del medio rural, sostenibilidad...)		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 3-5. Impartición actividades formativas específicas sobre recursos y desarrollo**

<b>Eje</b>		<b>Línea</b>	
<b>Capacidades</b>	Transversal	<b>EAV</b>	Transversal
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Impartición de actividades formativas específicas destinadas a emprendedores, empresarios, estudiantes y ciudadanía en general sobre recursos y desarrollo		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**MAC 3-6. Cooperación con otros territorios**

Eje Capacidades Reto relacionado	Transversal	Línea EAV Estrategia	Transversal
<b>Descripción</b>	Programa de cooperación institucional con otros Grupos, relacionadas con los intereses comunes y territorios vecinos o no, relativo a las líneas: Parques Rurales, Montaña Blanca, Aventura Extrema, Parques de la Grande Historia, Innovación Agroforestal. Programas de investigación sobre instituciones ganaderas, organización del espacio agrario y del sistema agrario tradicional, trashumancia, comunitarismo y antiguas vías de parque hoy abandonadas (Piedrafita y Vegarada).		
<b>Zonas beneficiarias:</b> Comarca completa			

**3.8. Seguimiento de los objetivos horizontales.**

Las capacidades de la Estrategia Territorial de la Montaña Central de Asturias se correlacionan con las cuatro dimensiones que se reflejan a continuación:

**3.8.1 Igualdad de oportunidades.**

Es un eje transversal en la formulación estratégica de la Montaña Central de Asturias. Las actuaciones que se promueven garantizarán la igualdad de oportunidades de todas las personas para el acceso a las ayudas, sobre todo los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, etc.).

Para ello, se promoverán campañas de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades de género y juventud. Los cursos de formación, especialmente dirigidos a ambos colectivos, pueden contribuir de forma significativa a la creación de microempresas o a su incorporación al mercado laboral.

Asimismo, se incorporarán dentro de los criterios de valoración de los expedientes de ayuda, mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades o actuaciones de discriminación positiva hacia colectivos desfavorecidos.

Asimismo, se incorporará a los Centros Asesores para la Mujer de la Montaña Central de Asturias (Instituto Asturiano de la Mujer) en la elaboración de programas que promuevan la igualdad de género en el ámbito empresarial.

En otro orden de cosas, para la elaboración de la estrategia se ha contado con la participación de colectivos de mujeres que han tenido una participación proactiva en su formulación, tales como la Asociación de Mujeres Campesinas de Asturias, la Asociación de Mujeres La Carisa y otros colectivos. Estas dos asociaciones forman parte de la Asociación para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias como entes fundadores.

Durante la ejecución del periodo Leader y de forma anual se analizará el impacto de las medidas y acciones de igualdad de oportunidades puesta sobre el territorio o sobre las que se ha intermediado. Esta actuación se desarrollará utilizando la metodología del Método Abierto de Coordinación, en donde se monitoriza la estrategia.

### **3.8.2 Sostenibilidad medioambiental.**

El respeto y la sostenibilidad ambiental están presentes en la formulación de la estrategia. Los Fondos Europeos incluidos dentro del Marco Estratégico Común encaminados a contribuir a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, tienen entre sus objetivos:

- a) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores;
- b) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos;
- c) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;
- d) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.

Entre estos fondos se incluye el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). En el caso concreto del FEADER se persigue, entre otros aspectos, asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima. El desarrollo de este fondo se realiza a través de los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020 que cada región debe preparar y que se han de asentar en seis prioridades específicas. Entre estas prioridades, la número 5 hace hincapié en la necesidad de promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos.

Recientemente, la Comisión Europea ha aprobado el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España para el periodo 2014 – 2020. Constituye el primer documento de programación, consensuado con las Comunidades Autónomas, necesario para la aplicación armonizada de la programación de Desarrollo Rural para el horizonte 2020 en España.

El Marco Nacional de Desarrollo Rural de España 2014 – 2020 recoge los elementos comunes mínimos para determinadas medidas que deberán constar en los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. Todo ello con la finalidad de que las medidas desarrolladas en el marco de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas sean programadas bajo criterios de coherencia y complementariedad con el reto de maximizar los objetivos comunes perseguidos.

Entre las Prioridades de Intervención establecidas destacan varias por poder estar relacionadas, bien directa o indirectamente, con la promoción de un modelo de sociedad basado en el ahorro y la eficiencia energética y en el uso de energías renovables y recursos propios en el ámbito rural.

**a) Incremento de la productividad laboral y la búsqueda de mercados, además de mejorar la educación y la formación.**

a) Fomentar pequeñas empresas agrícolas y las posibilidades de diversificación en actividades no agrícolas en zonas rurales.

b) Facilitar la creación de nuevas pequeñas empresas, incluidas las relacionadas con recursos forestales, y apoyo a la diversificación del sector agrícola y negocios innovadores.

**b) Apoyar la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido, mediante la mejora de la competitividad de las PYME.**

a) Diversificar la actividad económica en las zonas rurales, apoyando el desarrollo de empresas para aumentar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura.

b) Apoyo a la utilización y adopción de TIC por parte de las empresas de las zonas rurales dirigidas fundamentalmente al desarrollo de actividades relacionadas con el medio ambiente.

**c) Promover entornos empresariales favorables a la innovación y reforzar la I+D+i.**

a) Incrementar las actuaciones de innovación en agricultura, silvicultura, así como en la transformación asociada a estos sectores, incluyendo la cooperación entre diferentes agentes de cara a aumentar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad.

**d) Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales.**

a) Respaldar actuaciones que supongan un aumento de la eficiencia en el uso de energía en agricultura e industrias de transformación, junto con asesoramiento sobre eficiencia energética.

b) Posibilitar la generación de energía, preferentemente renovable, en pequeñas instalaciones del medio rural.

c) Reducir emisiones de óxido de nitrógeno y metano procedentes de la agricultura y favorecer sumideros de carbono.

d) Apoyar la producción de materias primas para energías respetuosas con el medio ambiente que limite los impactos medioambientales en las zonas forestales y agrarias. Principalmente a partir del aprovechamiento de los subproductos de los tratamientos silvícolas derivados de una gestión sostenible con fines energéticos (que a la vez pueden fomentar la prevención del riesgo de incendios, plagas y enfermedades) y subproductos de la agricultura, ganadería e industrias alimentarias.

Esta Estrategia Territorial de la Montaña Central persigue este marco de actuación e incorpora medidas en los siguientes ámbitos de actuación:

- a) Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento en materia de eficiencia energética para mejorar los rendimientos empresariales y medioambientales de las empresas, en colaboración con la Fundación Asturiana de la Energía.
- b) Inversiones en activos físicos para la mejora de la eficiencia energética.
- c) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de las zonas boscosas.
- d) Cooperación.

Igualmente, se creará una acción destinada a la reducción de la huella del carbono en la comarca, mediante una línea de ayuda de eficiencia energética tanto en las actuaciones productivas como en las no productivas, en cuestiones tales como:

- a) Actuaciones No Productivas: instalaciones de calderas de biomasa, captadores solares térmicos, bombas de calor geotérmicas, redes de calor, eficiencia en alumbrado público, proyectos piloto y demostrativos.
- b) Actuaciones Productivas: Equipos para el tratamiento de biomasa, biogás, sistemas térmicos de energías renovables, redes de calor, sistemas solares fotovoltaicos, micro-generadores y micro-turbinas hidráulicas, sistemas y tecnologías para la reducción del gasto energético en el consumo eléctrico

Asimismo, se incluirán estos factores de valoración para proyectos empresariales y también de carácter no productivos en los siguientes términos:

- Separación selectiva de residuos.
- Depuración y/o reutilización de aguas residuales.
- Mecanismos de ahorro en el consumo de agua.
- Sistemas de ahorro y eficiencia energética.
- Energías renovables.
- Sistemas de gestión ambiental reconocidos.
- Conservación y restauración paisajística.

Por último, se implementarán medidas de sensibilización ambiental en los siguientes términos:

- Campañas de información sobre aprovechamiento energético de residuos.
- Información sobre medidas de mejora energética en actividades empresariales sectorizadas: turismo, establecimientos residenciales, agroindustria, etc.

Durante la ejecución del periodo Leader y de forma anual se analizará el impacto de las medidas y acciones mediomambientales puesta sobre el territorio o sobre las que se ha intermediado. Esta actuación se desarrollará utilizando la metodología del Método Abierto de Coordinación, en donde se monitoriza la estrategia.

### **3.8.3 Innovación.**

La innovación rural en la Montaña Central de Asturias se configura como uno de los elementos más importantes de la Estrategia Territorial.

El elemento innovador ha estado presente en todo el desarrollo y definición del contenido del presente programa, con el objetivo de producir una innovación integral (estrategia, procesos, resultados), no sólo en términos de un aumento del número de proyectos auxiliados con desarrollado de técnicas innovadoras, sino también en términos de aportación e integración de métodos y experiencias exitosas que podrían cobrar un mayor valor añadido en el marco territorial de la comarca.

La innovación se centrará muy especialmente en incidir en los aspectos definitorios de la gestión creativa de los recursos naturales, patrimoniales, productivos y medioambientales del territorio.

La aplicación en el territorio de una metodología innovadora avalada por la Universidad de Oviedo como es la gestión creativa del patrimonio cultural, la gestión prudente de la naturaleza y el desarrollo de productos territoriales. La aplicación práctica sobre el territorio de este sistema de gestión permitirá demostrar con carácter piloto la viabilidad de sistemas de gestión de los recursos naturales y patrimoniales que de forma real, incidan sobre la batería de medidas y acciones que contemplan la estrategia.

Este territorio posee unas capacidades sobre las que se actúa a través de la estrategia, pero lo que verdaderamente innovador es la aplicación de elementos de adición de valor, que multiplican el efecto de la Estrategia sobre el territorio.

En este sentido, se trabajará sobre cuestiones tales como el ciclismo, los parques rurales, la agroalimentación inteligente, los parques históricos, los paisajes de aventura y el Campus de Barredo de la Universidad de Oviedo en la Montaña Central de Asturias, como elemento de I+D+i (estos elementos de adición de valor se desarrollan en el capítulo de Innovación de la Estrategia).

Pero es también reseñable el enfoque que se hace del territorio al diseñar una Estrategia de Especialización Inteligente.

La Estrategia se propone como un cubo de Rubik con muchas facetas, en razón de su carácter de planificación del desarrollo territorial. El método utilizado nos lleva a concebir la estrategia como una ambición racional por encarar los retos del futuro que son encarables con posibilidad de éxito, utilizando para ello las capacidades del territorio con el fin de protegerse del riesgo previsible.

Proponemos una estrategia general que se declina en varias estrategias parciales que por un lado contribuyen aguas abajo a perfilar y ordenar los distintos elementos del plan de acción; son consecuencia lógica de lo concluido aguas arriba, y dispuestas en paralelo al hacerse operativas desencadenan sinergias, que fortalecen el proyecto de desarrollo territorial. Son por tanto estrategias de especialización inteligente para la Montaña Central de Asturias y así las hemos denominado

Durante la ejecución del periodo Leader y de forma anual se analizará el impacto de las medidas y acciones de innovación puesta sobre el territorio o sobre las que se ha intermediado. Esta actuación se desarrollará utilizando la metodología del Método Abierto de Coordinación, en donde se monitoriza la estrategia.

#### **3.8.4 Cooperación.**

La Montaña Central de Asturias propiciará redes de cooperación con otros Grupos de Acción Local a nivel intraautonómico, autonómico o de ámbito comunitario.

Es conocido el espíritu cooperador del Grupo de Acción Local Montaña Central de Asturias, que se potenció de forma ostensible durante el periodo de ejecución 2007-2013: Mover Montañas, Asgaia Agroalimentación y otros autonómicos: Frutos Rojos, Energía Rural, Agricultura Periurbana, Territorio Oso o Reservas de la Biosfera son proyectos en los que ha participado de forma activa el Grupo.

La contribución de esta medida a esta comarca pretende fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales, así como reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.

Durante el periodo 2014-2020 el Grupo tiene por objetivo potenciar esta labor de cooperación a través de tres proyectos, basados en otros tantos proyectos recogidos en la Estrategia (Elementos de Adición de Valor):

- **Ciclismo y producto territorial de desarrollo.**
- **Valorización de espacios forestales.**
- **El recurso cinegético.**
- **Agricultura periurbana y sistemas locales/circuitos cortos de producción y consumo.**

Indudablemente, el Grupo estará abierto a otras fórmulas de cooperación que estime oportunas y encajen dentro de la Estrategia Territorial, tales como la **agroalimentación inteligente**.

Durante la ejecución del periodo Leader y de forma bienal se analizará el impacto de las medidas y acciones de cooperación lideradas por el Grupo o de las que forma parte como socio colaborador. Esta actuación se desarrollará utilizando la metodología del Método Abierto de Coordinación, en donde se monitoriza la estrategia.